



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

(UTN)

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(FECYT)

**CARRERA: INGENIERIA EN GESTION Y DESARROLLO
SOCIAL**

TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA

MODALIDAD PRESENCIAL

TEMA:

“Niveles de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo, en el periodo 2019-2020”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social

Línea de investigación: “Desarrollo Social y de Comportamiento Humano”

Autoras: María Belén Freire Freire

Tamia Sisa Socag Cachiguango

Director (a): MSc. Carolina Hernández Pillajo

Ibarra - 2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	1004900682	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	Socag Cachiguango Tamia Sisa	
DIRECCIÓN:		Otavalo, Ciudadela Rumiñahui	
EMAIL:		tssocagc@utn.edu.ec	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0991244222

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	1724174618	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	Freire Freire María Belén	
DIRECCIÓN:		Otavalo, Ciudadela 31 de Octubre	
EMAIL:		mbfreiref@utn.edu.ec	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0992020703

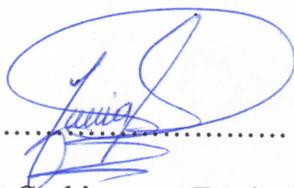
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Niveles de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo, en el periodo 2019 – 2020”
AUTOR (ES):	Freire Freire María Belén Socag Cachiguango Tamia Sisa
FECHA: DD/MM/AAAA	28/05/2021
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ing. Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. Carolina Hernández

2. CONSTANCIAS

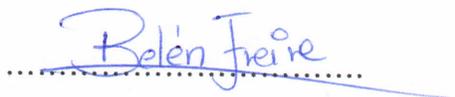
Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 6 días del mes de julio de 2021

EL AUTORES:



Socag Cachiguango Tamia Sisa
CI: 1004900682



Freire Freire María Belén
CI: 1724174618

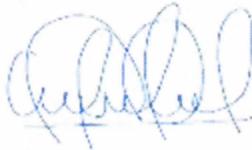
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 21 de junio del 2021

MSc. Carolina Hernández Pillajo
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



.....
Msc. Carolina Hernández Pillajo

C.C.: 1003065123

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a nuestras familias, que han sido el apoyo y motivación para poder lograr todas nuestras metas propuestas a lo largo de nuestra formación profesional, sobre todo a nuestros padres quienes nos han acompañado durante todas las etapas de nuestra vida y son quienes nos han enseñado diariamente que podemos cumplir nuestros sueños.

Por último, agradecemos a todas aquellas personas, docentes y compañeros quienes durante este proceso académico han estado presentes y han hecho del mismo una experiencia inolvidable.

María Belén Freire y Tamia Socag

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Técnica del Norte, a la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, a la Carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social, por acogernos y darnos la oportunidad de poder formarnos como profesionales y seres humanos, de la misma forma agradecemos a nuestros docentes quienes día a día compartieron sus conocimientos, así, como sus vivencias como personas en donde han sabido guiar nuestro camino profesional, no solo para ser seres de provecho para la sociedad, sino, para nosotras mismas y de manera muy especial al MSc. Carolina Hernández quien bajo su tutela y guía hemos sabido culminar nuestro trabajo de titulación con satisfacción.

A la Junta Parroquial de Eugenio Espejo por brindarnos la oportunidad de realizar nuestro trabajo de investigación.

María Belén Freire y Tamia Socag

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada “Niveles de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Eugenio Espejo, del cantón Otavalo, en el periodo 2019-2020” tiene como objetivo indicar los niveles de gestión del GAD rural de Eugenio Espejo, ubicado en el cantón Otavalo de la provincia de Imbabura en el periodo 2019-2020. El problema identificado en la investigación es la escasa gestión que ha tenido la administración actual y la deficiente autofinanciación de los directivos con respecto al aspecto económico, para ello se estableció estrategias técnicas de mejoramiento para contrarrestar los problemas que están afectando el desarrollo óptimo de la gestión de la institución, así como el impacto social esperado luego de la aplicación de propuestas de tres proyectos para mejorar, reforzar y desarrollar procesos, actividades, que se verá reflejada en la satisfacción poblacional y en el crecimiento de la parroquia. La investigación se fundamenta en un marco teórico pertinente a los temas tratados y elaborados en documentos científicos lo más actuales posibles. Así como la aplicación de la metodología cuali-cuantitativa, que permitió una percepción más profunda del problema y determinar los niveles de gestión de la institución, mediante el análisis de los resultados, obtenidos de la información a través de la aplicación de instrumentos: como la encuesta y entrevista. Los capítulos se encuentran desarrollados de la siguiente manera: en el primero se encuentra el marco teórico el que permite tener un sustento con bases teóricas y científicas, el trabajo de grado por lo tanto constituye un marco de referencia. El segundo capítulo comprende el tipo de investigación donde se encuentra la metodología, las técnicas y los instrumentos que sirven para obtener información más relevante de la población mediante el desarrollo de encuestas para aplicarlas a los moradores de la parroquia, el tercer capítulo se estructura del diagnóstico de los resultados de la investigación, donde se detalla la gestión que ha tenido el GAD en el año 2019-2020 y en el cuarto capítulo esta la propuesta, integrado por tres marcos lógicos, donde hemos planteado una serie de actividades para el mejoramiento de la parroquia en los ámbitos socioculturales, administrativos y económicos, y al final del proyecto se encuentran las conclusiones y recomendaciones que son necesarias tomar en cuenta por los miembros del GAD Rural con el fin de obtener resultados, de acorde con lo evidenciado en el desarrollo del proyecto.

Palabras claves

GAD, gestión, socio-cultural, administrativo, económico.

ABSTRACT

The present research work entitled "Management levels of the Rural Decentralized Autonomous Government of Eugenio Espejo, of the Otavalo canton, in the period 2019-2020" aims to indicate the management levels of the rural GAD of Eugenio Espejo, located in the Otavalo canton of the province of Imbabura in the period 2019-2020. The problem identified in the research is the scarce management that the current administration has had and the deficient self-financing of the managers with respect to the economic aspect, for this technical improvement strategies were established to counteract the problems that are affecting the optimal development of the management of the institution, as well as the expected social impact after the application of proposals for three projects to improve, reinforce and develop processes, activities, which will be reflected in population satisfaction and in the growth of the parish. The research is based on a theoretical framework relevant to the topics covered and elaborated in scientific documents that are as current as possible. As well as the application of the qualitative-quantitative methodology, which allowed a deeper perception of the problem and determine the management levels of the institution, through the analysis of the results obtained from the information through the application of instruments: such as the survey and interview. The chapters are developed as follows: in the first one is the theoretical framework, which allows to have a support with theoretical and scientific bases, the degree work therefore constitutes a frame of reference. The second chapter includes the type of research where the methodology, techniques and instruments are found that serve to obtain more relevant information from the population through the development of surveys to apply them to the inhabitants of the parish, the third chapter is structured in the diagnosis of the results of the research, where the management that the GAD has had in the year 2019-2020 is detailed and in the fourth chapter is the proposal, made up of three logical frameworks, where we have set out a series of activities for the improvement of the parish in the socio-cultural, administrative and economic spheres, and at the end of the project are the conclusions and recommendations that must be taken into account by the members of the Rural GAD in order to obtain results, in accordance with the evidence in the development of the project .

Keywords

GAD, management, socio-cultural, administrative, economic.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1. La administración pública en el Ecuador	3
1.1.1. La descentralización en el Ecuador	5
1.1.2. Gobiernos autónomos descentralizados	6
1.1.3. Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados	7
1.2. Planificación participativa de los territorios	9
1.2.1. Gestión participativa del territorio	10
1.2.2. Roles y funciones de la participación ciudadana	11
1.2.3. PDOT parroquial rural	12
1.3. Niveles de gestión	12
1.3.1. Objetivos del estudio de los niveles de gestión	12
1.3.2. Marco legal de los niveles de gestión	13
1.4. Gestión socio-cultural	14
1.5. Gestión administrativa en los GADs	14
1.6. Gestión económica en los GADs	15
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	17
2.1. Organización metodológica	17
2.1.1. Tipo de investigación	17
2.1.1. Investigación Cuantitativa	17
2.1.2. Investigación Cualitativa	18
2.1.3. Investigación de Acción	18
2.2. Instrumentos de Investigación	18
2.2.1. Encuestas	19
2.2.2. Entrevista Semiestructurada	19
2.2.3. Documental	19
2.2.4. Observación	20
2.3. Preguntas de investigación o Hipótesis	20
2.4. Participantes	20
2.4.1. Población	20

2.4.2. Muestra	20
2.5 Procedimientos y análisis de datos.....	21
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
3.1. Entrevista Semiestructurada.....	23
3.1.1. Referente a la gestión socio-cultural, administrativa y económica del GAD Parroquial de Eugenio Espejo.....	23
3.2. Tabulación de datos.....	25
3.2.1. Aspectos Sociales	25
3.2.2. Aspecto Cultural	27
3.2.3. Aspectos Económicos	28
3.2.4. Aspectos Administrativos	30
CAPÍTULO IV PROPUESTA.....	32
1. TÍTULO DEL PROYECTO	32
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	33
4. JUSTIFICACIÓN	33
5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	35
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	36
7. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	37
PROYECTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE EUGENIO ESPEJO	38
1. TÍTULO DEL PROYECTO	38
2. DATOS INFORMATIVOS	38
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	39
4. JUSTIFICACIÓN	39
5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	40
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	42
7. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	43
PROYECTO DE GESTIÓN ECONOMICA PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE EUGENIO ESPEJO.....	44
1. TÍTULO DEL PROYECTO	44
2. DATOS INFORMATIVOS	44
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	45

4. JUSTIFICACIÓN	45
5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	47
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	48
7. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
ANEXOS	53
BIBLIOGRAFÍA	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, pobres)	26
Tabla 2: La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad	26
Tabla 3: La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.)	27
Tabla 4: La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios).....	28
Tabla 5: La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.).....	29
Tabla 6: La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares)	29

INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre los “Niveles de Gestión” se realiza en la Parroquia Rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo dentro del periodo 2019 - 2020, el cual se profundiza en tres aspectos importantes Sociocultural, Administrativo y Económico, los cuales dotan de alternativas para mejorar las condiciones de vida enfocados a solucionar una necesidad colectiva mediante métodos que desarrollen actividades, que optimicen de mejor manera los recursos de los GADs parroquiales de una zona.

La parroquia rural de Eugenio Espejo se encuentra ubicada geográficamente en cantón Otavalo a 2 kilómetros del núcleo urbano de la ciudad. Fue creada el 26 de abril de 1909; de acuerdo a la tasa poblacional en el PDOT hay un aproximado 7353 habitantes. Las principales actividades económicas que se dedica la población es la agricultura. (GAD Eugenio Espejo, 2015-2019).

La administración actual del GAD rural de Eugenio Espejo, en su primer año de funcionamiento ha asumido una serie de problemas, generados de anteriores administraciones, por lo que su accionar ha sido muy limitado en la atención a las necesidades de la parroquia. Desde junio del 2020 la actual administración cuenta con un PDOT (Plan de Ordenamiento Territorial) actualizado, en cumplimiento con el marco normativo vigente, de las cuales se ha evidenciado que existen programas, proyectos entre otras actividades que tienen ciertas irregularidades. Otros de los grandes retos que enfrenta el GAD rural es la reducción del presupuesto que se designa cada año a los gobiernos parroquiales que impiden con el cumplimiento de sus obligaciones; así como también la nueva normalidad de vida por la crisis pandémica por covid-19.

La importancia de estudiar este tema radica en la necesidad realizar un análisis a la gestión que ha desempeñado en el ejercicio de sus funciones el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Eugenio Espejo, mismo que necesita ser dirigido, controlado, administrado y gestionando de una manera eficaz y eficiente a través de los distintos niveles de gestión. Con el fin de mejorar su capacidad funcional, para generar recursos y establecer estrategias que contribuyan con el desarrollo local se pone a consideración de las autoridades tres proyectos con enfoque marco lógico, mismas que tienen acción en mejorar las falencias detectadas en la gestión interna de la institución.

Por lo tanto, se ha formulado de manera general siguiente interrogante ¿Cuáles son los niveles de gestión del GAD rural de la parroquia de Eugenio Espejo?

A fin de dar respuesta a la interrogante anterior, se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General

Determinar los niveles de gestión del GAD rural de Eugenio Espejo, de cantón, Otavalo en el periodo 2019-2020 para la planificación de alternativas de solución.

Objetivos Específicos

- Analizar los niveles de gestión socio-cultural del GAD rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo.
- Analizar los niveles de gestión administrativa del GAD rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo.
- Analizar los niveles de gestión económica del GAD rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo.
- Diseñar proyectos de solución en los niveles bajos de las diferentes áreas de gestión del GAD rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo.

El informe de investigación está compuesto por cuatro capítulos organizados de la siguiente manera:

Capítulo I: Como primera instancia de manera bien argumentada y estructurada se presenta el Marco Teórico en donde, se exponen las minuciosas investigaciones teóricas científicas obtenidas en lo que se refiere a los Niveles de Gestión.

Capitulo II: El desarrollo del segundo capítulo muestra la metodología de la investigación del trabajo, explicado mediante la aplicación puntual de los distintos aspectos como; tipos, técnicas e instrumentos a usarse dentro de la temática.

Capitulo III: Mediante la aplicación de los instrumentos, se expone el análisis y discusión de los resultados obtenidos, contrastando diferentes textos científicos de rigor investigativo.

Capitulo IV: Contiene tres propuestas diseñadas en matriz marco lógico con enfoque en los diferentes niveles de gestión, destinados a servir de instrumento para mejorar el desempeño de la gestión interna del GAD parroquial rural de Eugenio Espejo.

Para finalizar, se muestran las Conclusiones y Recomendaciones, generadas de los resultados obtenidos a lo largo del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se aborda sobre la administración pública, la planificación participativa de los territorios, niveles de gestión, gestión socio – cultural, gestión administrativa y económica de los GADs; con la finalidad de establecer los fundamentos teóricos que permitan comprender los elementos que permitan comprender la realidad social de los territorios y su población, se parte por desarrollar un análisis referencial que reúna elementos vinculados al desarrollo social de los territorios en un contexto de América Latina y el Ecuador.

1.1. La administración pública en el Ecuador

El Estado definido como una asociación política natural y necesaria, en la que se observa que su esencia radica en la propia naturaleza humana; generada por la necesidad de asociación y organización, en cuya existencia demanda de decisiones para atender a sus integrantes; motivo por el cual, para realizar el presente análisis es importante destacar los aspectos relevantes sobre la administración pública en el Ecuador; pues a través de este nivel de gestión es que el Estado desarrolla lo que es estratégico para promover el esfuerzo individual y las energías sociales, para garantizar el cumplimiento de sus funciones a favor de la sociedad que la integra y que no se administra por si sola (Espejel, 2013).

El Estado se erige en una organización centrada y según Espejel (2013) “caracterizada en valores institucionales que legitiman su desenvolvimiento en la sociedad, por lo tanto a través de sus organismos se encarga de generar reglas y normas” (p. 118) que le permiten contar con un pilar legítimo para administrar con equidad, desde una concepción de institución social, en el estricto contexto democrático y Estado cívico. La Constitución (2008) el Art. 3 (6) expresa “promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”; la Constitución como Carta Magna del Estado, en ella se fundamentan las leyes y normativas, en este sentido en el Art. 2 (d) del COOTAD (2010) expresa “la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales”.

En el Ecuador la administración en las últimas décadas es decadente, no se han implementado medidas y metodologías que promuevan el mejoramiento de la prestación de servicios y atención a las necesidades de los ciudadanos, de manera especial ha estado dirigida a favor a grupos de poder. Muchos son los factores que influyen en el cumplimiento de lo que establece la Carta Magna, hechos como la corrupción denotan las trabas para mantener un desarrollo equitativo y solidario en el territorio ecuatoriano, evidenciándose en la pérdida de garantías de cumplimiento de deberes del Estado a través de sus organismos para atender las demandas del pueblo; la corrupción ha sido considerado el primer factor de incidencia que caracteriza la problemática la gobernabilidad en Ecuador; una de las razones es que el imperio

de la ley es muy débil, la Organización de Transparencia Internacional – OTI (2021) publica que el Ecuador se mantiene en el puesto 92 entre 180 países en los que tienen niveles altos de corrupción, con una puntuación de 39/100 considerando que (0) es alta corrupción y (100) ausencia de corrupción.

Según Machado (2021) “se puede entender y focalizar las acciones que se toman durante el proceso de la administración pública” (p. 12). En este sentido, se encuentra implícita la necesidad de la acción y el apoyo de la población claramente presentes, la clave es crear conciencia ética desde las instituciones educativas, pues en el entorno familiar también se ha debilitado la formación en valores y las habilidades sociales en los niños que han cambiado de paradigmas por influencia de la familia, el entorno social y aún los medios de comunicación; en este contexto, una estrategia para promover sentido ético en la administración pública, se ve la necesidad de capitalizar el impulso creciente mediante el desarrollo y la implementación de un plan de acción con amplias bases, que refleje las ideas de los que apuestan a él, tanto dentro del gobierno como fuera de él y que contemple no sólo los aspectos relacionados con el cumplimiento de la ley, sino también los aspectos preventivos, en los que las instancias de representatividad y participación ciudadana son importantes (OTI, 2021).

Enfocándose en la administración pública constituye la administración del Estado, y de los diferentes niveles de gestión, según la división política del Estado, El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública (2014) en el Art. 30 expresa “De la desconcentración.- Para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, las entidades de la Administración Pública Central podrán asumir estructuras desconcentradas”.

Es a través de la administración de las ciudades, cómo el Estado descentraliza su gestión para focalizar la gestión en favor de los grupos sociales a quienes estructuralmente representan, en el Art. 2 del COOTAD (2010) expresa

(c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos.

El Ecuador se encuentra en un círculo vicioso de bajo nivel de eficacia gubernamental y limitación al imperio de la ley, factores que coartan los esfuerzos para controlar la corrupción, lo que genera una reducción en la inversión y el crecimiento económico; situación en la cual, la administración pública no cumple sus fines, deberes y responsabilidades, debilitando la generación de servicios en todos los niveles; así como García (2007) encuentra que “el sector público está siendo distorsionado por el poder corruptor del sector privado, mientras el sector privado está cada vez más egoísta, para proteger a sus intereses particulares” (p. 6), e indiferente a los intereses públicos de la mayoría, que son percibidos como obstáculos a su desarrollo.

1.1.1. La descentralización en el Ecuador

Ante los costos burocráticos de una gestión pública centralizada, a partir del siglo XXI se da lugar a procesos de reforma del modelo de administración del Estado para alcanzar eficiencia y eficacia en la gestión pública, consolida su estructura jurídica democrática, según Espejel (2013) “con la consiguiente orientación al ciudadano, supuestos de descentralización territorial y funcional, mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en la gestión de servicios, entre otros”, creando instancias que fortalezca la calidad del servicio público.

Históricamente, la descentralización en Ecuador ha pasado por un proceso de varias transiciones desde la década de los 80, época en la cual se originaron ideas que buscaban descentralizar al Estado para poder enfrentar los problemas provocados por el centralismo y que prevalecían en ese entonces, estos problemas eran tanto económicos como sociales. Molina Morte (2015) identifica 2 modelos de descentralización en el Ecuador. El primero ubicado entre 1979 y 1998 y el segundo, entre 2008 y 2014.

El primer periodo se basa en la inestabilidad y el conflicto por los cambios que surgen constantemente tanto en las reglas de los regímenes políticos y el sistema electoral, especialmente entre los actores políticos, por ello según Molina Morte (2015) estos sucesos se dieron por “la exclusión social y económica, por la ausencia de cooperación institucional y política y por la incapacidad de algunos sectores para respetar los arreglos institucionales que obligan en un Estado de Derecho” (pág. 83). Estas falencias llevaron al Ecuador a una fuerte inestabilidad política dando como resultado una incapacidad para gobernar, provocando que tres mandatarios fueran derrocados por movimientos populares y sustituidos en su periodo por arreglos extrainstitucionales.

El segundo periodo surge en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 en donde las políticas de descentralización se plasman hasta la actualidad, en ella se inicia con nuevos modelos de descentralización en donde se establece tanto la organización territorial del Estado como sus competencias. Molina Morte (2015) menciona que “el nuevo modelo de descentralización es visto como una estrategia política para el fortalecimiento del Estado, mejorar la equidad territorial y profundizar en la democracia participativa” (pág. 123). Para ello se desarrollaron nuevos cuerpos legislativos sobre la descentralización, entre ellos se encuentran los Planes Nacionales de Desarrollo y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en esta última es donde se concentran la mayoría de normativas relacionadas con la organización político-administrativa del territorio, los niveles de gobernanza subnacionales, la administración y competencias de los GADs entre otras.

Durante la mayor parte de la historia, Ecuador ha sido un país altamente centralizado. Los gobiernos locales han sido, y continúan siendo, muy dependientes de las transferencias del gobierno nacional, en virtud de su poca capacidad para generar sus propios ingresos, la Constitución Política de la República del Ecuador dispone que la administración pública sea organizada y desarrollada de una forma descentralizada y difundida, que el Gobierno Central transfiera progresivamente sus funciones, atribuciones competencias, responsabilidades y recursos a organizaciones independientes o a otras organizaciones regionales.

El artículo 105 del COOTAD (2010) define a la descentralización como “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias y recursos, desde el Gobierno central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados” (2010, pág. 59) Según Vázquez (2015) este proceso ya habría culminado pues todas las competencias han sido transferidas y reguladas desde el gobierno central. Correspondería entonces a los GAD ejercer esas competencias de forma “autónoma, eficiente, solidaria y equitativa en beneficio de sus ciudadanos y ciudadanas” (pág. 61). En este contexto se identifica que componentes como político que consiste en la elección directa y democrática de las autoridades locales por parte de las los cantones y parroquias rurales; un componente administrativo o funcional que los gobiernos descentralizados cuenten con la facultad legal para llevar a cabo diversas tareas y servicios a la comunidad; y un componente fiscal, con el que financian las obras y gestión en general en cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, recursos que pueden ser generados localmente vía impuestos, tasas y derechos; además, de los aportes del gobierno nacional.

1.1.2. Gobiernos autónomos descentralizados

La descentralización de la administración de los territorios da lugar a un nuevo ambiente político y gobernanza para los administrativos locales, la descentralización establece nuevas relaciones con la comunidad, promueve mayor responsabilidad para dar respuestas diligentes a las necesidades, demandas y apoyos al colectivo local, que no permite una administración centralizada que concentra el poder y trámites burocráticos (Casal, 2014).

La Constitución Política de la República del Ecuador 2008 dio a las administraciones políticas locales; parroquiales, cantonales, provinciales y regionales del Ecuador una nueva denominación como Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos están constituidos por “las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 82)

Crespo (2017), en su trabajo menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen la potestad de gobernarse a sí mismos y ejercer funciones y

competencias. Hablar de autonomía refiere a la independencia de poder que pueden ejercer los gobiernos autónomos descentralizados a nivel regional o local, bajo las normas jurídicas que emite la ley y la constitución.

La potestad de autonomía de los gobiernos descentralizados en el Art. 322 del COOTAD (2010) se establecen las decisiones legislativas:

Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros. Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

La autonomía de los gobiernos descentralizados está regida por las leyes que su sustentan en la Constitución en estricto cumplimiento de responsabilidades del Estado con sus ciudadanos; en la concepción de las democracias modernas, respecto a la relación del poder público, se complementa con la participación del pueblo que tiene importancia, si se analiza que sirve para contrarrestar la tendencia de los que detentan el poder, de gobernar según sus propias conveniencias.

1.1.3. Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados

El gobierno de la parroquia rural se denomina también Junta Parroquial Rural; está compuesta por vocales de elección popular universal, de entre los cuales se elegirá a su correspondiente presidente y vicepresidente siendo estos los dos candidatos más votados. Sus competencias se encuentran consagradas en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

Los gobiernos parroquiales rurales, según el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) ejercen las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Por su parte, el COOTAD (2010) reconoce además a los GAD parroquiales rurales, en su artículo 64, las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y.
- n) Las demás que determine la ley.

1.2. Planificación participativa de los territorios

La participación territorial comprende las acciones y espacios respecto a la promoción de participación ciudadana en los distintos ámbitos de gobiernos autónomos descentralizados, según Torres (2008) “la planificación participativa se sustenta en el principio de participación ciudadana, misma y que se consolida como una herramienta para atender las necesidades de la población” (p. 72); la participación ciudadana se encuentra en relación inversa con las prácticas políticas de los gobiernos de turno; en la década pasada según Borja (2016) en el Ecuador la participación “no tiene legitimidad democrática entendida como la cualidad ética que suelda la relación entre la autoridad pública y los mandantes, por los siguientes motivos” (p. 23).

Mediante la participación del pueblo pues, a más de intervenir o participar en la gestión administrativa y legislativa, fiscaliza a la vez, las actividades de quienes ejercen el poder por virtud de la representación política que aquel les ha confiado a través del sufragio popular.

Los últimos acontecimientos en Ecuador han puesto de manifiesto la magnitud del impacto que tiene la participación en el sistema político. Los ciudadanos ecuatorianos poder organizarse, y en efecto lo han hecho, para presionar y exigir que sus reclamos sean escuchados.

La participación ciudadana expresa en el COOTAD (2010) en el Art. 302 manifiesta:

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado debe considerar y analizar ejercicios participativos y mecanismos de participación que se han desarrollado en este nivel de gobierno en el país e identificar los mecanismos que prevé la Constitución (2008) que en el Art. 1 establece que “el Ecuador es un Estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada”; Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

1.2.1. Gestión participativa del territorio

La planificación en cuanto a la gestión participativa del territorio permite involucrar a la comunidad en la gestión, la toma de decisiones y el control de las políticas públicas enfocadas a alcanzar un mejor gobierno. Romero (2015) en su investigación menciona que la gestión del gobierno actual “pretende dejar en el pasado la crisis de legitimidad generada por la administración pública tradicional, que se basaba en procesos estandarizados e inflexibles, ineficiencia en el desarrollo de proyectos sociales, poca participación ciudadana y la centralización de funciones” (pág. 126), es decir que pretende dejar de lado a los sistemas burocráticos.

El sistema nacional descentralizado de planificación participativa en el Ecuador organiza la planificación para el desarrollo. El sistema se conforma por un Consejo Nacional de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tiene una secretaría técnica, que lo coordina. Este consejo tiene por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orientan al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y es presidido por la o el presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados están presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos

ciudadanos son instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orienten el desarrollo nacional.

1.2.2. Roles y funciones de la participación ciudadana

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) en el Art. 1 indica que la presente norma “busca propiciar, deparar y garantizar el pleno goce de los derechos de participación a cualquier ciudadano o colectivo ecuatoriano, tanto en formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, como en el progreso de veeduría sobre las decisiones administrativas del Estado” (pág. 3). De este modo los principios de la democracia participativa se harán efectivos para lo sociedad ecuatoriana y los ciudadanos podrán manifestar su opinión. También La participación ciudadana promueve este derecho democrático en los diferentes pueblos y diversas nacionalidades del Ecuador, de hecho estos grupos, han sido ejemplo, de ejes participativos, está inmerso y pendientes de las políticas o mandatos que el Gobierno emita, mostrándonos la potestad y el sentido de pertenecía que debemos acoger e incluirnos en los procedimientos de deliberación pública entre el Estado y sus diferentes poderíos gubernamentales robusteciendo el poder ciudadano y su diversidad expresiva del mismo.

La participación ciudad según lo estipulado en el art. 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS - Ley organica del consejo de participacion ciudadana y control social, 2009), tiene como función:

1. Fomentar la participación ciudadana mediante la vinculación en procesos deliberación publica, valor, transparencia y corrupción.
2. Determinar mecanismos sobre el proceso de rendición de cuentas en relación al sector público y personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos.
3. Solicitar la participación obligatoria de las entidades, en función de los asuntos en las que el consejo tenga competencia.
4. Vigilar los procesos y transparencia en el desarrollo de los actos de las comisiones ciudadanas de elección de autoridades estatales.
5. El consejo elegirá de entre las ternas, al Procurador General del Estado y de las Superintendencias, luego de haber cumplido con el proceso de veeduría ciudadana e impugnación.
6. El consejo asigna a la autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, después de realizar el proceso de elección conveniente.
7. El consejo designa a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, después de agotar el proceso de elección establecida.

8. El consejo designa a las autoridades y delegados de la ciudadanía que establezca la ley, después de realizar los procesos correspondientes, con veeduría y derecho a impugnación ciudadana, en los casos que conciernen.
9. Presentar propuestas normativas, que cumplan con las competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
10. la Constitución y ley indica las otras funciones.

1.2.3. PDOT parroquial rural

El Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), como instrumento preventivo permite la corrección de desequilibrios territoriales, así como el control del comportamiento de actividades humanas con el motivo de buscar el desarrollo sostenible en vías de una mejor calidad de vida (SEMPLADES, 2015).

También se puede decir que la ordenación de territorio se utiliza como un instrumento preventivo ya que controla la localización y el comportamiento de actividades de las personas, así también como un enfoque y metodología para planificar el desarrollo sostenible, en el cual integra ámbitos sociales y económicos, además el desarrollo territorial es una parte fundamental en los diferentes niveles de gobierno, ya que cada un responsable de su espacio territorial, esto promueve los mandatos del buen vivir en todos los sectores (GAD, 2015).

Al analizar el PDOT se puede notar que las propuestas de administración son adecuadas para los GADS y para el gobierno en sí, sin embargo, contando con algunas falencias que deben ser mejoradas entorno al respecto y cumplimiento de los mandatos del buen vivir.

1.3. Niveles de gestión

El Estado descentralizado otorga a los poderes regionales competencias puramente administrativas; puesto que, por sí solo no puede asumir las competencias para su gestión centralizada en el cumplimiento de los fines del Estado, la descentralización permite fortalecer la gestión pública en el territorio nacional; para ello debe delegar y transferir responsabilidades, recursos y para ello debe establecer una forma administrativa legalmente establecida a través de los niveles de gestión.

1.3.1. Objetivos del estudio de los niveles de gestión

El objetivo de los niveles de gestión tiene un significativo valor en las instituciones y de ellas depende administrarlo, adquirirlo y retenerlo estratégicamente. Gómez (2013) en su artículo menciona que “La actual Constitución plantea un proceso nuevo y efectivo de descentralización, basado en el ejercicio de competencias exclusivas por niveles de gobiernos y de la transferencia complementaria de otras competencias por parte del Estado central hacia los distintos gobiernos autónomos descentralizado” (pág. 2). Es decir que los desafíos en

cuanto a los labores lo asumen las distintas competencias asignadas por la Asamblea Nacional, los cuales tiene la obligación de hacer cumplir este tipo de reglamento en cada localidad.

Los procesos de descentralización y asignación de competencias por parte de los gobiernos autónomos deben ir de la mano con la observancia de varios principios enunciados por el COOTAD, los cuales ameritan ser analizados dada su trascendencia a la hora de medir los desafíos que deben enfrentar los distintos gobiernos, en función a sus competencias.

Dueñas (2014), se refiere a los niveles de gestión como una parte fundamental para el desarrollo y cumplimiento de los procesos y el alcance de las metas de la institución. Un modelo de gestión es una forma sistemática y racional para tomar las decisiones propias de la organización (GAD Loja, 2014, pág. 1019). De esta forma se tiene constancia sobre la valoración de los niveles de gestión y el rol importante que cumplen en el desempeño de las funciones de las organizaciones.

La calidad de los niveles de gestión radica en el desarrollo de las actividades conforme a las necesidades existentes, en la que se deben implementar mecanismos necesarios para la distribución equitativa del dinero en los diferentes proyectos o servicios que presta la institución (Fernández A. & Miñambres P., 2001). En efecto esto conlleva mantener un mayor control sobre el presupuesto que mantiene la entidad, garantizando el funcionamiento correcto sobre la planificación de los recursos económicos, que sustentará el desarrollo económico local.

Cabe recalcar que para que se lleve a cabo lo antes mencionado, se debe tomar en cuenta las necesidades del personal perteneciente a los GADs. La motivación laboral debe ser un tema muy importante para la institución. La falta de motivación produce una mala gestión, una mala prestación de servicios y por ende ocasiona insatisfacción en los usuarios. Para mejorar estas actitudes se recomienda la aplicación de la Pirámide de Maslow donde se encuentran jerárquicamente colocadas las necesidades humanas que son: Necesidades fisiológicas, Necesidades de seguridad, Necesidades sociales, Necesidades de estima y Necesidades de autorrelación. De allí la importancia de la motivación a los miembros de una institución, para una correcta gestión y alcanzar el bien común de la población.

1.3.2. Marco legal de los niveles de gestión

Respecto del Marco Legal Ecuatoriano que rige la temática de los niveles de gestión, es posible enmarcarse dentro de la Carta Magna o Norma Suprema; la Constitución de la República para delimitar los lineamientos que rigen su ejercicio. De este modo, el artículo 31 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), Título II: Derechos, Capítulo Segundo: Del Buen Vivir, Sección sexta: Hábitat y vivienda; contempla la gestión democrática de la

ciudad bajo los principios de "sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural" (pág. 17).

Así también en el artículo 95, Título IV de la Participación y Organización del Poder, Capítulo Primero de la Participación en Democracia, Sección primera de los Principios de Participación; otorga a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos el derecho a participar de forma protagónica en la gestión de los asuntos públicos.

En el ámbito territorial, el artículo 243, Título V: Organización Territorial del Estado, Capítulo Segundo: Organización del territorio, Sección primera de los Principios de Participación, concede la posibilidad de que dos o más Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan agruparse y formar mancomunidades para mejorar la gestión de sus competencias y, de este modo, favorecer sus procesos de integración. El capítulo cuarto del régimen de competencias, por su parte, determina que "el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno" (pág. 85).

1.4. Gestión socio-cultural

Borgues Machin (2008) en su investigación sobre diferencias y relaciones entre gestión cultural y gestión sociocultural menciona que "la gestión sociocultural es el proceso realizado con recursos culturales, en su sentido más amplio, dirigido a propiciar, como proceso transformador y de manera progresiva, sostenida e inclusiva, el desarrollo social, principalmente local y comunitario" (pág. 15). La gestión sociocultural, implica trabajar de manera directa con todos los actores de la colectividad, se trata de promover el progreso sin interferir en las creencias, tradiciones de los pueblos, asegurando y fortaleciendo las características de las mismas.

Es necesario la participación de la comunidad como proceso sociocultural para la toma de decisiones, en los diferentes niveles de gobierno, esto determina la intervención activa de gran parte de los entes representativos. Este proceso de organización fortalece la interacción social, permitiendo consolidar los lazos comunitarios, las personas pueden emitir opiniones en base a sus realidades, de las cuales se generan propuestas que beneficien a las comunidades y se pueden generar políticas sociales.

1.5. Gestión administrativa en los GADs

La gestión administrativa en cuanto a los GADs consiste en brindar una dirección estratégica de las funciones de los miembros de la municipalidad y la elaboración de diferentes herramientas de control para los distintos procesos municipales, es así como este tipo de gestión se apoya en los soportes escritos en donde se pueden verificar la situación del

municipio en todo momento. Rodríguez (2012) en su investigación menciona que la gestión administrativa es “un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos de una situación; a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar” (pág. 8). Su ausencia perjudicaría la correcta recaudación de los recursos y por ende repercutir en el logro de los objetivos.

Solís (2014), por su parte en su investigación realizada indica que “La Gestión a nivel administrativo consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los estados financieros” (pág. 51), entonces se puede decir que una correcta gestión administrativa direcciona a la sociedad a alcanzar los logros de los objetivos institucionales, mejorando proceso que benefician a la entidad, a través de una mejor comunicación, compromiso e involucramiento de los funcionarios y servidores públicos. Por otro lado, Ñañez (2017), menciona que la gestión administrativa “ayudará a utilizar los recursos y bienes de la entidad de manera adecuada puesto que estamos en un proceso de modernización del Estado” (pág. 14).

1.6.Gestión económica en los GADs

La gestión económica para (Gavilán, Guezuraga, & Beitia, 2008) es “un conjunto de procesos, coordinados e interdependientes, encaminados a planificar, organizar, controlar y evaluar los recursos económico-financieros disponibles”. Es decir que debe existir en las empresas o institutos, procesos rigurosos que controlen la distribución eficiente de los recursos económicos, de acuerdo al monto económico existente.

La gestión económica en los gobiernos autónomos descentralizados, “garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial” (Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015, pág. 9). Efectivamente con la correcta planificación de los recursos económicos, se fortalecerá el desarrollo del trabajo y las acciones que se realiza en el territorio de cada gobierno, el cual, será de beneficio para el pueblo.

Los GADs, por su propia gestión y de conformidad con la ley, pueden generar sus propios ingresos económicos, mediante impuestos por los servicios prestados, por la cooperación internacional, explotación de sus recursos, designación del recurso por parte del gobierno central, el cual financiará el pleno ejercicio de sus funciones y competencias, como lo estipula en el (COOTAD, Art. 63, 2010, pág. 66) “los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial”.

Por otra parte, los gobiernos autónomos descentralizados no deben aprobar transferencias monetarias que no estén contempladas en el presupuesto asignado a los GADS, así como también financiamiento que presente anomalías en la formulación para dicha asignación, de igual manera costos e inversiones sobrevalorados, que no estén en compatibilidad con el presupuesto general del estado.

Los recursos económicos recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos destinados a la mejora de calidad de vida de los ciudadanos, no obstante los GADs tienen la obligación de rendir cuentas acerca del manejo y empleo de los recursos públicos de manera diáfana, sensata, y de fácil acceso a todos sus ciudadanos robusteciendo la comunicación entre la ciudadanía y su respectivo GAD (COOTAD, Art.65, 2010).

Como se observa la gestión económica debe ser tomada como un factor disciplinario en la administración pública de los GADs, ya que implica varios elementos como desde la obtención del dinero, planificación y distribución del recurso, asegurando la protección, participación y bienestar del desarrollo de la colectividad.

Los GADs son responsables de las decisiones que toman sobre el monto económico que otorgan al financiamiento de los programas y proyectos que estén contemplados en el plan operativo anual (POA). Mismos procesos que estarán bajo un marco de ética y transparencia

Sin embargo, la transparencia que promulgan muchos GADs, no es evidente, a pesar de que, en el COOTAD, se determina como una obligación, a pesar de la norma existente la corrupción, desviación de fondos, aún es muy incuestionable en el País.

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación realizada en la Parroquia Rural de Eugenio Espejo del cantón Otavalo, con el objetivo de obtener datos e información fiable y precisa, requirió del uso del método mixto, con herramientas de enfoque cuantitativo y cualitativo, permitiendo tomar datos estadísticos, asimismo, la aplicación de la entrevista. Además, se muestra favorecida por la observación y documentación, instrumentos de investigación, que en conjunto permitieron la sistematización y análisis de la información.

Por los acontecimientos causados por la pandemia por Covid-19, se vio en la necesidad de utilizar herramientas de comunicación virtual, tales como correo electrónico, redes sociales y video conferencias, las cuales facilitaron la recolección de información y el desarrollo del trabajo de Grado.

2.1. Organización metodológica

La estructura metodológica de la investigación incluye el tipo de investigación, técnicas e instrumentos utilizados en las diferentes etapas del estudio.

2.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de naturaleza mixta; es decir, cuanti-cualitativa; Hernández-Sampieri & Mendoza (2008, citado en Hernández-Sampieri & Medoza Torres , 2018) define los métodos mixtos o híbridos como procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, que implica la obtención y análisis de datos cuantitativos como cualitativos, al igual que la integración y discusión conjunta de toda la información recabada, para realizar deducciones y lograr una mayor comprensión del problema en estudio.

Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que los diseños mixtos “se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques” (pág. 21)

Este tipo de estudio mixto brindó una perspectiva más amplia y profunda de la investigación, ya que permitió una mayor exploración de la consecución de datos estadísticos, obtenidos de encuestas aplicadas; asimismo, de la información obtenida a través de la efectucción de las entrevistas, aportando confiabilidad y mayor validez al proyecto de tesis.

2.1.1. Investigación Cuantitativa

Este tipo de investigación según Posso (2011) define a la metodología cuantitativa de tipo descriptiva, como la información obtenida de una investigación de resultados verídicos

muy bien fundamentados, en donde substancialmente se establece una estrategia y procedimientos metodológicos para la obtención de resultados estadísticos, inquiriendo a sucesos producidos de fenómenos sociales, por lo que los convierten en datos rigurosos para un mejor análisis.

La aplicación de la metodología cuantitativa se efectuó en un proceso de análisis estadístico, de modo que la información sustraída, producto de la utilización de instrumentos de enfoque cuantitativo, responden a las variables planteadas sobre los niveles de la gestión Sociocultural, Administrativa y Económica del GAD rural de la parroquia de Eugenio Espejo.

2.1.2. Investigación Cualitativa

En el marco de la investigación cualitativa es una investigación de acción, debido a que “estudia los fenómenos de una zona o población como actividades que realizan o comportamientos con diferentes herramientas como: la observación, entrevistas, análisis de textos, entre otros” (González, 2013).

En el contexto de la investigación cualitativa su aplicación, permitió al estudio ampliar el conocimiento y entendimiento de la recopilación de datos obtenidos de las encuestas, por tal razón se usaron técnicas cualitativas con anterioridad, como la compilación de documentos expuestas en el marco teórico, la observación y uso de entrevistas, que fundamenta la problemática existente.

2.1.3. Investigación de Acción

La investigación de acción, para Posso (2011) refiere a la realidad que atraviesa una sociedad a base de procesos que tienden a renovar la calidad de vida, planteando problemas y soluciones para ser resueltos a través de actividades que patenten el desarrollo, en donde se otorga la comprensión del estado de una comunidad a los principales actores sociales encargados.

A través de la investigación de acción se busca mejorar los niveles de gestión del GAD rural parroquial de Eugenio Espejo, para eso, se utilizó los datos adquiridos de la aplicación de la metodología cuanti-cualitativa o mixta, que facilito entablar propuestas con enfoque marco lógico con accione en los tres niveles de gestión sociocultural, administrativo y económico, encaminados a generar cambios y con el compromiso de los involucrados.

2.2. Instrumentos de Investigación

Para una mejor realización del presente trabajo se implementó algunas técnicas e instrumentos de investigación, tales como: la encuesta, la entrevista, documental y la observación que ayudaron a la recopilación de la información, que servirán como insumos para determinar una variable adecuada.

2.2.1. Encuestas

La encuesta es un instrumento de la investigación descriptiva, según Posso (2013) menciona que para una mejor obtención de información ‘las preguntas formuladas en una encuesta deben mantener ciertas características o normas’ (pág. 201). Siguiendo su investigación con lo mencionado se redactó la encuesta con preguntas fáciles de comprender para la población. La encuesta se aplicó a la población mayor de dieciocho años y a los miembros del GAD en la parroquia rural de Eugenio Espejo de forma presencial en la parroquia, tomando las debidas precauciones a la situación actual por la que atraviesa el país. Se las realizo en el mes de octubre del 2020, misma que permitieron obtener datos e información certera relacionados al trabajo de investigación.

2.2.2. Entrevista Semiestructurada

La entrevista semiestructurada consta de un esquema fijo de preguntas pero a la vez se permite hacer más preguntas abiertas, de esta manera la discusión con el entrevistado será más sencilla. Posso (2013) menciona que para una entrevista bien realizada “se formulan idénticas preguntas, presentadas con las mismas palabras y en el mismo orden a todos los entrevistados y estos deben escoger las respuestas de entre las alternativas que se le ofrece; o responder libremente con su propia forma de expresarse” (pág. 206). Por ello se realizó una entrevista en profundidad al señor Mariano Burga –presidente- y al señor Alfonso Aguilar, vocal del GAD Parroquial Rural con preguntas claras y precisas, misma que se llevó a cabo vía telefónica por motivos de bioseguridad con respecto al COVID-19; con el objetivo principal de recoger información más específica y relevante relacionada a los niveles de gestión administrativa, económica y sociocultural.

2.2.3. Documental

Es importante investigar información secundaria o bibliografías captadas en informes históricos. Una parte de la información se obtuvo del Plan Operativo Anual (POA), que según la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (2016) es las normas, los procedimientos y mecanismos “que permitan promover la política intersectorial de capacitación, reconocimiento y certificación de cualificaciones de los trabajadores con o sin relación de dependencia, microempresarios, actores de la economía popular y solidaria, grupos de atención prioritaria, servidores públicos y ciudadanía en general” (pág. 7).

Por otro lado, también se encontró información relevante en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) “Es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales; además de otros textos brindados por el GAD parroquial” (pág. 3). Este

instrumento técnico y normativo permite conseguir los objetivos planteados en el plan de trabajo de las autoridades.

2.2.4. Observación

Posso (2013) sugiere que “Cuando se utiliza la técnica de la observación, se capta la información con instrumentos como: fichas de observación, diarios de campo, mapas, planos, dispositivos mecánicos, listas de control, escalas de valores, etc” (pág. 56), es por ello que durante el proceso de investigación se trabajó con esta técnica; con el motivo de analizar las planificaciones, proyectos u otras actividades que se llevan a cabo y su impacto en el desarrollo de las comunidades; por tal efecto se diseñaron fichas de observación en donde se registró toda la información de lo que se ha logrado en el área de estudio.

2.3. Preguntas de investigación o Hipótesis

Las interrogantes que se plantean a continuación, son aquellas a las que se buscó dar respuestas mediante la investigación realizada:

- ¿Qué niveles de gestión sociocultural, en el periodo 2019, 2020 presenta el GAD rural de la parroquia de Eugenio Espejo?
- ¿Qué niveles de gestión administrativo, en el periodo 2019, 2020 presenta el GAD rural de la parroquia de Eugenio Espejo?
- ¿Qué niveles de gestión económico, en el periodo 2019, 2020 presenta el GAD rural de la parroquia de Eugenio Espejo?
- ¿Se puede mejorar los niveles de gestión con proyectos de desarrollo?

2.4. Participantes

2.4.1. Población

La parroquia rural de Eugenio Espejo tiene una población total de 7.357 habitantes de las cuales de los cuales 48% son hombres y 52% son mujeres, entre los años 2015 y 2020 existe un incremento de 587 habitantes dando un crecimiento poblacional de 1184 habitantes que representa el 2% de crecimiento en la parroquia rural(INEC 2010), para la muestra de selección se tomó como población universal a los mayores de 18 años es decir 4.194 habitantes aproximadamente, de este universo se aplicó la encuesta.

2.4.2. Muestra

El cual se obtuvo con la siguiente fórmula matemática:

$$n = \frac{(N)(\delta)^2(Z)^2}{(N - 1)^2 + (\delta)^2 + (Z)^2}$$

n= muestra a determinar

N= población (4194)

δ = varianza a la desviación estándar (0,25)

Z = nivel de significación (1,96)

E = porcentaje de error (0,09)

$$n = \frac{(4194)(0,25)(1,96)^2}{(4164 - 1)(0,09)^2 + (0,25)^2(1,96)^2}$$

$$n = \frac{(4194)(0,25)(3,84)}{(4193)(0,0081) + (0,25)(3,84)}$$

$$n = \frac{(4194)(0,25)(3,84)}{(4193)(0,0081) + (0,25)(3,84)}$$

$$n = \frac{4026,24}{39,92} = n = 117$$

La población total en la parroquia rural de Eugenio Espejo mayor de 18 años es 4194 habitantes, realizando la fórmula de muestra, se aplicó la encuesta a 117 personas.

2.5 Procedimientos y análisis de datos

Como punto inicial, para realizarse esta investigación, se diseñó la encuesta que abarcó todos los niveles de gestión administrativa, económica, sociocultural; consecutivamente se realizó una prueba piloto a los estudiantes de gestión y desarrollo social; el cual sirvió para poder tener un diseño final y aplicarlo en la parroquia rural de Eugenio Espejo y obtener los datos necesarios.

Posteriormente se informó a los participantes sobre los objetivos y el procedimiento de la investigación. Dando cumplimiento a lo estipulado, la recolección de la información a través de las encuestas se llevó a cabo en el mes de octubre del 2020, lo cual se realizó de manera directa a los encuestados tomando en cuenta las medidas de bioseguridad; su aplicación se llevó a cabo de manera aleatoria y anónima para mejores resultados.

Para la tabulación de datos se utilizó el programa SPSS 22.00, ya que es un software con una amplia variedad de análisis estadístico completo. Según INVADIV (2010) de la Universidad de Córdoba en su investigación indica que en la actualidad el programa cubre con 'casi todas las necesidades del cálculo estadístico de los investigadores y profesionales, no sólo del campo de las ciencias sociales, sino también de las humanas y de las biomédicas y, en general, de cualquier campo de actividad' (pág. 2). El programa contiene funciones como la vista de datos y la de variables que, facilitó el ingreso y análisis de datos. En la

primera se introducen los datos obtenidos de los participantes encuestados, que posteriormente serán analizados. En la segunda, se muestra y se edita las propiedades de cada variable, con las que después se trabajara en vista de datos.

Con lo antes ya mencionado, en este análisis se utilizó tablas de frecuencias, en consistencia con el diseño de la encuesta que tiene variables de medición ordinal relacionado con los datos que se adquirió de la investigación.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos aplicados en la parroquia rural Eugenio Espejo del cantón Otavalo, estudio realizado para evaluar las dimensiones: social, cultural, económico y administrativo.

A partir de los datos obtenidos, se realizó el procesamiento de la información, mediante la elaboración de cuadros estadísticos, en los que se sustenta el análisis de resultados en el que se consideran los aspectos y dimensiones estratégicas del trabajo investigativo.

En el análisis y discusión de los resultados se obtiene la interpretación de los datos obtenidos mediante la entrevista y la encuesta realizada en la parroquia rural de Eugenio Espejo.

3.1. Entrevista Semiestructurada

La interpretación y discusión de resultados obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada dirigida al presidente y vocal del GAD parroquial de Eugenio Espejo, instrumento que se enfoca en tres dimensiones: gestión socio-cultural, administrativa y económica, la información proporcionada por el presidente y vocal del GAD parroquial se analiza con la finalidad de identificar el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación Hernández et al. (2016) expresa “consiste efectivamente en resumir la información obtenidas en las observaciones hechas y recopiladas en la investigación de campo” (p. 355).

3.1.1. Referente a la gestión socio-cultural, administrativa y económica del GAD Parroquial de Eugenio Espejo

Según (Burga, 2020), presidente del GAD parroquial de Eugenio Espejo en la entrevista sobre la gestión realizada en el año 2019-2020, menciona que respecto a su conocimiento en el ámbito socio-cultural es medio, debido a que es la primera vez que está a cargo de un puesto público. Explica que su falta de conocimiento en esta área, se debe a la carencia de involucramiento en temas socioculturales, de cuando era joven. Por lo que aclara ser consciente del desinterés que muestra la juventud de hoy en día en temas públicos como lo social y cultural. Califica de la misma manera a su gestión socio-cultural, ya que expresa que la pandemia por covid-19, ha restringido el accionar de la junta, por lo que espera que la situación mejore para retomar las actividades de este sector, en vista de que, al ser una parroquia con alto índice de diversidad cultural, y al ser miembro de una población kichwa, le parece de vital importancia fortalecer este ámbito cultural a fin de dinamizar la economía y el turismo.

La gestión sociocultural, implica trabajar de manera directa con todos los actores de la colectividad, se trata de promover el progreso sin interferir en las creencias, tradiciones de los

pueblos, asegurando y fortaleciendo las características de las mismas. Por otro lado, el según Alfonso Aguilar (2020), Vocal del GAD parroquial de Eugenio Espejo dice que su conocimiento respecto a este ámbito es medio, ya que supo mencionar que ha tenido experiencias anteriores en otras administraciones del GAD. Borgues Machin (2008) en su investigación sobre diferencias y relaciones entre gestión cultural y gestión sociocultural menciona que “la gestión sociocultural es el proceso realizado con recursos culturales, en su sentido más amplio, dirigido a propiciar, como proceso transformador y de manera progresiva, sostenida e inclusiva, el desarrollo social, principalmente local y comunitario” (pág. 15).

En cuanto al ámbito administrativo el presidente del GAD Parroquial dice, poseer algo de experiencia en ello, pero menciona tener la capacidad para administrar, por lo tanto, escoge puntuarse con un conocimiento medio. Con relación a la función administrativa que ha ejercido durante este año de presidencia, Mariano Burga considera y asegura tener una aceptación alta de los ciudadanos, que, a pesar de estar atravesando la crisis pandémica, intenta todo lo que está en sus manos y las de su personal para sacar adelante a la parroquia. Por su parte Alfonso Aguilar supo manifestar que su conocimiento en cuanto al ámbito administrativo es medio, no posee un conocimiento al cien por ciento, sin embargo, dice que esto no la ha impedido continuar con su labor en el GAD. Solís (2014), indica que “La Gestión a nivel administrativo consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los estados financieros” (pág. 51), entonces se puede decir que una correcta gestión administrativa direcciona a la sociedad a alcanzar los logros de los objetivos institucionales, mejorando proceso que beneficien a la entidad, a través de una mejor comunicación, compromiso e involucramiento de los funcionarios y servidores públicos.

Referente al ámbito económico, el presidente del GAD parroquial de Eugenio Espejo menciona que el factor económico debe ser tomada como un elemento disciplinario en la administración pública de los GADs, ya que implica varios componentes como desde la obtención del financiamiento, planificación y distribución del recurso; asegurando la participación, bienestar y protección del desarrollo de la colectividad. Por tal motivo, su valoración en cuanto a este ámbito fue de alto. Respecto a la gestión que ha tenido durante este año lo califica como medio, expone lo difícil que es tratar de atender las necesidades de la parroquia con poco presupuesto, ya que, al asumir su mandato, la institución acarrea una deuda por la mala administración de anteriores directivos. Además, señala que a causa de la crisis pandémica por covid-19, ha habido recortes presupuestarios de un 35 a 37 %, con lo cual han podido sobre salir desde el mes de mayo, cumpliendo con pequeñas obras. Luego dio a conocer que, a través de participación ciudadana, se ha logrado obtener fondos. Finalmente mencionó que los GADs son responsables de las decisiones que toman sobre el monto económico que otorgar al financiamiento de los programas y proyectos que estén contemplados en el plan operativo anual (POA). Mismos procesos que estarán bajo un marco de ética y transparencia.

El GAD parroquial en promedio recibe anualmente transferencias del Gobierno Central USD 258000,00 de los cuales se estima que el 30% destinan para gastos corrientes y 70%

para gastos de inversión USD 180817.917 anuales de este valor se debe reducir USD 40500,00 para transferencias al sector público y gastos corriente de inversión, por lo que se deberá proyectar inversiones con el valor de USD 561000,00, para cuatro años (...) En la ejecución presupuestaria registra para todos los años déficit, lo que implica que los ingresos fueron inferiores a los gastos, por lo que la autoridad debe arbitrar medidas correctivas para mantener equilibrio presupuestario (GAD Parroquial Rural de Eugenio Espejo, 2020-2023, pág. 16).

Del mismo modo el Vocal del GAD parroquial menciona que su valoración en cuanto a este ámbito es medio. La gestión económica en los gobiernos autónomos descentralizados, “garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial” (Desarrollo, 2015, pág. 9). Efectivamente con la correcta planificación de los recursos económicos, se fortalecerá el desarrollo del trabajo y las acciones que se realiza en el territorio de cada gobierno, el cual, será de beneficio para el pueblo.

Por otro lado, el presidente del GAD parroquial, al igual que el vocal mencionó que en cuanto a su valoración en el conocimiento y dominio de las TICs sería medio, su criterio ante este tema es importante para ellos, manifiestan ya que es necesario saber manejarlas para un mejor funcionamiento del GAD parroquial. Diego Carrión (2016), en su investigación menciona que “En particular en Latinoamérica la evidencia empírica muestra que la inversión en TIC afecta positivamente la productividad” (pág. 30).

Finalmente, en cuanto al área de prioridades de capacitación el presidente del GAD parroquial manifiesta que los tres ámbitos, tanto el sociocultural, el económico y el administrativo son importantes para el desarrollo del GAD parroquial y que se elegirían los tres. Por otro lado, el vocal del GAD parroquial menciona que le gustaría capacitarse en el ámbito sociocultural, ya que, su conocimiento respecto a ello no es muy amplio.

3.2. Tabulación de datos

La encuesta se la realizó a 117 pobladores de la parroquia rural de Eugenio Espejo de manera aleatoria para poder determinar la perspectiva que tienen los habitantes de la parroquia en cuanto a los niveles de gestión del GAD parroquial, en los aspectos que son: Social, Cultural, Económico y Administrativo.

3.2.1. Aspectos Sociales

La administración del gobierno local promueve el desarrollo y atención de las necesidades de la población que se demanda la realidad local, para brindar atención a los grupos vulnerables y suministro de servicios básicos, según Aguilar (2020) “el desarrollo local, en el contexto del análisis de Muller, fue la forma normal de reproducción social y vuelve, envuelto ahora en un velo tecnológico, a reinstalarse como forma de reproducción social y territorial” (p. 9).

Tabla 1: *La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, pobres)*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	5	4,3
Mala	17	14,5
Regular	42	35,9
Buena	45	38,5
Muy buena	8	6,8
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

Del total de la población encuestada se determinó que el 41,3% de las encuestas refleja una percepción positiva de la atención a los grupos vulnerables de la parroquia. Un 45,4%, por otro lado, se ha decantado por una posición regular y mala al respecto. Se evidencia pues dos posturas enfrentadas con una superioridad de cuatro puntos porcentuales hacia una percepción negativa, más aún se sumamos a este valor, el 4.3% de la percepción “muy mala”. Este análisis se relaciona con una de sus funciones establecidas en el COOTAD (2010): “Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio”. Es decir que el GAD parroquial tiene una deficiencia en cuanto a la aplicación de la norma antes mencionada, por este motivo la población percibe la gestión para brindar ayuda a las personas vulnerables deficiente.

Tabla 2: *La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	3	2,6
Mala	27	23,1
Regular	45	38,5
Buena	38	32,5
Muy buena	4	3,4
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

Del total de las personas encuestadas, la arista de la gestión está acorde con la función “vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia” (2010), identificando que la mayor parte de la muestra ha calificado negativamente la gestión del GAD Parroquial en cuanto a servicios básicos con un

64,2%. Apenas un 3,4% la considera ‘muy buena’ y un 32.5%, buena. Esto quiere decir que los servicios de agua potable y alcantarillado no abastecen a toda la población de la parroquia lo que ha provocado la inconformidad de los habitantes, sin embargo, cabe recalcar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados no son los encargados directamente de la dotación de la misma, pero sí de su gestión.

3.2.2. Aspecto Cultural

Los administradores locales, ejercen su liderazgo como administrador público, fortalecidos en los valores y la institución pública que representan y que su desarrollo tiene un anclaje en el orden cultural, según Borgues (2008) “bajo el cual cobra un sentido particular en el reconocimiento de tradiciones fuertemente arraigadas, en normas y valores que conforman sólidas identidades que le otorgan plena validez” (p. 8). En el aspecto cultural la encuesta analiza la gestión para organizar eventos culturales a través de los cuales se perpetúa, fortalece y dinamiza los elementos culturales de los pueblos.

Tabla 3: *La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.)*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	4	3,4
Mala	10	8,5
Regular	53	45,3
Buena	39	33,3
Muy buena	11	9,4
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

Una de las funciones de los GAD Parroquiales establecidas en el Código Orgánico (2010) que rige la Organización Territorial, la Autonomía y Descentralización; es la de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Del total de la población encuestada se determinó que, en cuanto a la gestión sobre estos aspectos culturales, se observa una diferencia porcentual de 30.8 puntos hacia una consideración positiva (Buena y Muy Buena 42.7) frente al 11.9% posicionado en las calificaciones Mala y Muy Mala; sin embargo, cabe recalcar la superioridad frente a estas pues la última del 45.3 posicionado en la percepción Regular. Esto nos refleja que la organización interna del GAD parroquial rural no cumple con la satisfacción de la población,

en cuanto a que no se ejecuta actividades de eventos culturales a comparación de años anteriores.

3.2.3. Aspectos Económicos

La consolidación de relaciones con el gobierno local y otras afines, organizaciones de la sociedad civil, instituciones se desarrollan en un proceso estructurador de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implica procesos societales los que se incluyen los aspectos de tipo económico productivo (Espejel, 2013). En el presente apartado se realiza el análisis de resultados obtenidos sobre la gestión para obtener apoyos de entidades gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado,

Tabla 4: *La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios)*

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	19	16,2
Regular	49	41,9
Buena	47	40,2
Muy buena	2	1,7
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

Del total de la población encuestada en cuanto a la cooperación externa con entidades gubernamentales existe un gran 58.1% que considera la gestión en este aspecto como Mala y Regular. La diferencia porcentual frente a las otras dos posturas ‘positivas’ es de 16.2 puntos. El artículo 64 del COOTAD (2010) establece como una función del GAD Parroquial el “Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”. (pág. 32). Lo que refleja que el GAD parroquial realiza gestiones para obtener fondos de entidades gubernamentales, pero no de manera satisfactoria para la población.

Tabla 5: *La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.)*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	6	5,1
Mala	20	17,1
Regular	54	46,2
Buena	37	31,6
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

Entre la población encuestada se puede evidenciar que las posturas respecto a la cooperación con ONG's difiere significativamente de la anterior consideración respecto de las organizaciones gubernamentales. El 77,8% que define la gestión como positiva se enfrenta a un 22,2% que se posiciona en los calificativos Mala y Muy Mala. El artículo 65 del COOTAD (2010) establece como competencia exclusiva del GAD Parroquial el “gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias” (pág. 33). Lo que refleja que la población no está conforme con la gestión realizada por el GAD parroquial en este aspecto, por lo que es necesario que se busque estrategias que favorezcan a logro de este objetivo.

Tabla 6: *La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares)*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	12	10,3
Mala	22	18,8
Regular	52	44,4
Buena	28	23,9
Muy buena	3	2,6
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

Del total de la muestra de estudio, un 26.5% se destaca por una percepción positiva, frente al 29.1% de las negativas. Nuevamente una gran mayoría ha elegido la posición ‘regular’ con un fuerte 44.4%, el cual demuestra que existe desconformidad en la población con la gestión que realiza la dirección del GAD parroquial en ejecutar acciones para la obtención de fondos del sector privado. Esto, según Oleas (2017) podría deberse a la falta de experiencia o a la carencia de iniciativas productivas comunitarias que no fomentan las alianzas en el sector privado, para adquirir recursos u donaciones, ya que este tipo de alianzas

permitirían una mejor accesibilidad al financiamiento, para la construcción y desarrollo de proyectos de inversión.

3.2.4. Aspectos Administrativos

Los aspectos administrativos incluyen la organización del GAD parroquial y la atención que brinda este organismo público, indicadores que se analizan en el presente apartado, sustentándose en los aportes de Aguilar (2020) quien manifiesta que “la gobernanza de un territorio específico se fundamenta en la diversidad, autonomía y descentralización local que se promueve a través de la democratización y la participación social” (p. 55).

Tabla 7: *La organización en el GAD parroquial*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	6	5,1
Mala	15	12,8
Regular	44	37,6
Buena	48	41,0
Muy buena	4	3,4
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

En el aspecto organizativo, el GAD parroquial ha merecido un 44.4% de percepción positiva de la población frente al 17.9% de la negativa; un importante 37.6% se ubica en la postura ‘Regular’, lo cual evidencia que los valores buena y regular sobresalen en la percepción de la población encuestada, indicando que hay una cierta aceptación de la población en cuanto a la organización que mantiene el GAD parroquial pero que necesita ser mejorada. Esto daría muestra de medidas adecuadas en lo administrativo para, conforme a Contreras Orozco (2010), estar en sintonía con la idea de lograr gobiernos más eficientes frente a la calidad en el ámbito público con procesos transparentes, con responsabilidades compartidas, productividad y trabajo en equipo.

Tabla 8: *La atención en el GAD parroquial*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	3	2,6
Mala	21	17,9
Regular	34	29,1
Buena	50	42,7
Muy buena	9	7,7
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

La mitad de la muestra (50.4%) considera ‘buena’ y ‘muy buena’ la atención en el GAD Parroquial, mientras que apenas un 20.5% lo hace en un sentido negativo. Como ha resultado ya una constante, no es desdeñable el porcentaje que opta por una postura neutra; 29.1%. Se puede entender que existe una postura mayoritaria que se encuentra satisfecha con la atención que brinda el GAD, no obstante, se difiere un poco frente a la valoración regular entre los encuestados. La calidad del servicio según Brow (2016, citado en Castro Triviño, 2019) es el producto de la paridad entre lo que realmente recibe y las expectativas que se generan en relación con lo que el cliente piensa que percibe. Como efecto si el cliente tiene una menor apreciación de lo esperado, disminuye la satisfacción, por el contrario, si su apreciación es muy alta que su expectativa tendrá un rango alto de satisfacción.

Tabla 9: *La calidad del personal administrativo del GAD parroquial*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Mala	2	1,7
Mala	14	12,0
Regular	45	38,5
Buena	46	39,3
Muy buena	10	8,5
Total	117	100,0

Elaboración propia.

Fuente: encuesta octubre 2020

Análisis:

Analizando los datos conseguidos, encontramos un 47.8% de la muestra poblacional posicionado en un criterio positivo de ‘buena’ y ‘muy buena’, apenas un 13.7 lo hace en lo negativo y un 38.5 se ubica en la percepción ‘regular’. Estos resultados concordarían con lo mencionado en Arias Galicia (2001), respecto de que el desempeño laboral es el resultado del comportamiento de los trabajadores frente al contenido de su cargo; sus atribuciones, tareas y actividades son fundamentales para abonar a la efectividad y al éxito de una organización. Es evidente que los resultados en este rubro, varían ligeramente del anterior.

CAPÍTULO IV PROPUESTA

De la información analizada a través de los aportes teóricos de varios autores sobre administración descentralizada y planificación territorial; así como, en la etapa diagnóstica, se identifica que existen debilidades en la administración del GAD parroquial Eugenio Espejo del cantón Otavalo, en el presente capítulo se da a conocer tres proyectos destinados a la área administrativa, económica y sociocultural; que tiene como enfoque servir de instrumento para mejorar el desempeño de la gestión interna de la institución.

PROYECTO DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE EUGENIO ESPEJO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

“Creciendo juntos” es un proyecto destinado a generar cambios en el desarrollo social y fomentar los saberes y conocimientos culturales en los jóvenes, niños y niñas de la parroquia.

2. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	GAD Parroquial de Eugenio Espejo
CANTÓN:	Otavalo
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de Eugenio Espejo
Fecha de presentación:	Enero 2021
Fechas inicio:	Junio 2021
Fecha de finalización	Noviembre 2021
Director del proyecto:	Ing. Desarrollo Social
Co-Director del proyecto	Encargado de la planificación y ejecución de proyectos del GAD parroquial
Presupuesto:	Tentativo
Área del proyecto	Administración Pública

2.2.Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	Eugenio Espejo
Lugar:	GAD Parroquial

2.3.Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
-	-	Director del proyecto	-	Ing. en Gestión y Desarrollo social	-	-	20
-	-	Co-director del proyecto	-	Ing. en Gestión y desarrollo social	-	-	20

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

La gestión sociocultural es de gran importancia en el ámbito de la competencia parroquial y no puede provenir de análisis cantonales o provinciales, sino, construirse específicamente del ámbito parroquial, esta herramienta permite a los GADs parroquiales atender las necesidades insatisfechas, mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo local de la población. De esta manera la gestión debe actuar de manera especializada en los diferentes sujetos investigativos, para que se pueda controlar y evaluar los procesos que se llevarán a cabo dentro de la comunidad.

Con referencia a lo anterior, el nivel gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo implica orientar la atención a procesos referentes a la cultura social con herramientas eficaces para su desarrollo. Así el gobierno local debe “permitir un acercamiento directo a las nuevas realidades, a las nuevas necesidades. Debe garantizar un refuerzo de la cohesión social por el simple hecho de ser los que más cerca están del ciudadano” (Alba, 2009, pág. 2). Por ello el GAD parroquial de Eugenio Espejo está obligado a diseñar procesos que favorezcan a la cultura desde la conformación social.

3.2.Contextualización del problema

El problema se centra en la ausencia de eventos y actividades socio-culturales que fortalezca el desarrollo local, fomenten la participación comunitaria y la interacción en los ciudadanos de la Parroquia rural de Eugenio Espejo.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1.Importancia y actualidad del tema:

El proyecto propuesto tiene como objetivo principal revitalizar el margen sociocultural de la población local a través de actividades de inclusión cultural y recreativa, de esta manera poder afianzar las raíces de la religión, fomentar el turismo de la localidad y

sobre todo integrar a los habitantes a los espacios culturales, las inconformidades de la comunidad. Frente a estos retos el GAD parroquial afronta una serie de situaciones que le exigen replantearse sus roles e indagar en la acción sociocultural las señales para el progreso integral de la parroquia.

4.2. Beneficiarios directos

Población

Organizaciones y asociaciones locales

Junta parroquial de Eugenio Espejo

4.3. Beneficiarios indirectos:

Municipio de Otavalo

Gobierno Provincial

Estado

4.4. Impactos

Área Social

La realización del proyecto denotaría en un impacto positivo, ya que genera una fuente de trabajo para las familias de la parroquia, ayudando a sustentar sus necesidades, conllevada a mejorar su calidad de vida. De la misma forma la ejecución del proyecto fomenta la participación activa de las comunidades, ya que se promueve espacios inclusivos para la interacción y comunicación de la ciudadanía.

Área Cultural

La ejecución de la propuesta tendrá un impacto importante, en el rescate de la identidad cultural, saberes ancestrales y tradiciones en los jóvenes, adolescentes y niños/as de la parroquia, a través del desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.

Área Económica

Ejecutar un proyecto de esta magnitud, dinamizara la economía local y familiar, potencializara el turismo comunitario y genera una inversión pública y privada para el desarrollo de las actividades.

5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Desarrollar las potencialidades socioculturales que poseen los habitantes del GAD parroquial de Eugenio Espejo.			
PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto): Generar un proyecto sociocultural para el fortalecimiento del desarrollo local mediante la implementación de actividades	Al finalizar el proyecto se ha fortalecido en un 80% el desarrollo local en un periodo de un año calendario	-Informes de gestión -Materiales Físicos -Fotografías	Financiamiento total recibido por las entidades gubernamentales.
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
Fortalecer los espacios públicos para la realización de eventos culturales	Al menos el 90% de los espacios públicos se han adecuado para eventos culturales hasta finales del mes de junio del 2021	-Facturas -Registro fotográfico -Informe de los espacios públicos mejorados	Los Gobiernos seccionales apoyan al fortalecimiento de los espacios públicos
Desarrollar las capacidades de los niños, niñas y jóvenes a través del involucramiento en talleres vacacionales artísticos en la parroquia rural de Eugenio Espejo	Al menos el 90% de los niños, niñas y jóvenes asisten a los talleres vacacionales de julio-agosto del 2021	-Registro de asistencia -Evidencias fotográficas -Informes -de talleres -Evidencia final	Los niños, niñas y jóvenes asisten a los talleres vacacionales
Implementar una feria de emprendimiento comunitario sociocultural del GAD parroquial de Eugenio Espejo	Hasta mediados del año 2021 se ha implementado 1 feria de emprendimiento comunitario sociocultural	-Informe de la realización de la feria -Evidencias fotográficas	Desarrollo productivo de la población aumentado en un 80%
ACTIVIDADES			
1.1. Realizar un estudio de espacios públicos deshabilitados		-Informe de espacios públicos deshabilitados -Evidencias fotográficas	Los directivos del GAD parroquial de rural de Eugenio Espejo

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
1.2. Habilitación de los espacios públicos para el desarrollo de las actividades socioculturales		- Listado de espacios públicos -Evidencias fotográficas	se involucren en el desarrollo de las actividades del proyecto
2.1. Gestionar talleres vacacionales		-Evidencias fotográficas	
2.2. Implementar talleres vacacionales		-Informe de realización de talleres -Fotografías	
3.1. Realizar capacitaciones de emprendimiento comunitario sociocultural		-Registro de asistencia -Evidencias fotográficas	
3.2. Desarrollar el emprendimiento comunitario sociocultural		-Evidencias fotográficas	

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Año 2021						% valorado de cada actividad	Responsable	Presupuesto
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			
1.1. Realizar un estudio de espacios públicos deshabilitados	x						15%		\$100
1.2. Habilitación de los espacios públicos para el desarrollo de las actividades socioculturales administrativa	x						20%		\$200
2.1. Gestionar talleres vacacionales		x					10%		\$50
2.2. Implementar talleres vacacionales			x				20%		\$100

3.1. Realizar capacitaciones de emprendimiento comunitario sociocultural			x				15%		\$100
3.2. Desarrollar el emprendimiento comunitario sociocultural				x			20%		\$500
							100%	Subtotal	\$1050
								Improvistos 10%	\$105
								Total	\$1155

7. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Boletines informativos virtuales	Difusión informativa del proyecto en medios digitales	-Página del GAD parroquial -Páginas de noticias de medios locales -Redes Sociales
Campañas de socialización	Programación informativa del proyecto en medios locales y perifoneo	-Grabación de videos -Grabación de audio

Director del Proyecto
C.C:

PRESIDENTE DEL GAD

TESORERO DEL GAD

**PROYECTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL GAD PARROQUIAL
RURAL DE EUGENIO ESPEJO**

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Onboarding (Inducción de Personal) es una propuesta enfoca a integrar al empleado y comprometerse con la organización.

2. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	GAD Parroquial de Eugenio Espejo
CANTÓN:	Otavalo
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de Eugenio Espejo
Fecha de presentación:	Enero 2021
Fechas inicio:	Abril 2021
Fecha de finalización	Diciembre 2021
Director del proyecto:	Ing. Desarrollo Social
Co-Director del proyecto	Encargado de la planificación y ejecución de proyectos del GAD parroquial
Presupuesto:	Tentativo
Área del proyecto	Administración Pública

2.2.Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	Eugenio Espejo
Lugar:	GAD Parroquial

2.3.Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
-	-	Director del proyecto	-	Ing. en Gestión y Desarrollo social	-	-	20

-	-	Co-director del proyecto	-	Ing. en Gestión y desarrollo social	-	-	20
---	---	--------------------------	---	-------------------------------------	---	---	----

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

La gestión administrativa en cuanto a los GADs parroquiales consiste en ofrecer una orientación estratégica a las funciones de los miembros de la junta parroquial y la elaboración de diferentes herramientas de control para los distintos procesos, es así como este tipo de gestión se apoya en los soportes escritos en donde se pueden verificar la situación del GAD parroquial en todo momento. Rodríguez (2012), en su estudio realizado en Colombia llega a la conclusión de que la gestión administrativa es “un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos de una situación; a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar” (pág. 8). Su ausencia perjudica la correcta recaudación de los recursos y por ende repercute en el logro de los objetivos.

En cuanto al nivel gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo, infiere trabajar con herramientas eficaces que inicia con un desarrollo de una serie de análisis. El fortalecimiento del personal administrativo es fundamental para el logro de los objetivos y metas, así como también con su cumplimiento y compromiso, con el fin de asegurar la continuidad de su desarrollo y crecimiento como GAD parroquial, de este modo se puede superar las debilidades y amenazas que se afronta constantemente.

3.2. Contextualización del problema

El problema se centra en la falta de conocimientos administrativos que tienen algunos funcionarios, lo cual no le permiten evidenciar si la gestión realizada va encaminada al logro de sus objetivos, por otra parte, no existen sistemas de control que establezcan acciones preventivas a los procesos ejecutados. Adicionalmente carecen de actividades que le permitan generar un crecimiento económico a la población. La falta de atención al usuario y la demora de los procesos, ocasiona que la mayoría de los habitantes de las comunidades de Eugenio Espejo no se sientan conformes con el servicio que brinda el GAD parroquial.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

El proyecto propuesto tiene como principal objetivo fortalecer la gestión administrativa interna para lograr un sistema eficaz y eficiente que coordine e integre las actividades fundamentales, de esta manera alcanzar los objetivos institucionales, la propuesta va dirigido a personas que llevan a cabo las funciones de administrar en el GAD parroquial de Eugenio Espejo, de esta forma se optimizarán la ejecución de procesos con el fin de

mejorar sus servicios a la población. Además, la institución para lograr el cumplimiento de sus políticas, necesita una buena gestión administrativa, la cual le permitirá organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas dentro del GAD parroquial para utilizar los recursos existentes.

Actualmente, la gestión administrativa está atravesando una crisis coyuntural debido a que se han hecho evidentes los casos de corrupción a nivel nacional, por lo que no existe un control y seguimiento de los funcionarios que desempeñan estos cargos, muchos de estos sin conocimientos, para ello es primordial elaborar directrices que mejoren la gestión administrativa en la junta parroquial.

4.2. Beneficiarios directos

Área Administrativa-Financiera

Funcionarios del GAD

Población

4.3. Beneficiarios indirectos:

Junta parroquial

Estado

4.4. Impactos

Área Administrativa

El proyecto pretende contribuir de manera positiva en la toma de decisiones de los miembros del personal administrativo que conforman el GAD parroquial rural para de manera eficaz y eficiente se puedan llevar a cabo proyectos que beneficien a la población, además que se vean beneficiados por el correcto funcionamiento interno del personal.

5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Desarrollar actividades que favorezcan al fortalecimiento del personal del área administrativa del GAD parroquial de Eugenio Espejo.			

PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto): Generar un proyecto para el fortalecimiento de la gestión administrativa en el GAD Parroquial de Eugenio Espejo	Mejorar en un 80% los procesos de gestión administrativa en el GAD parroquial de Eugenio Espejo en un periodo de un año calendario	-Informes de gestión -Materiales Físicos -Registros de participantes -Fotografías	Financiamiento total recibido por las entidades gubernamentales.
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
Diseñar un plan de capacitación sobre la gestión administrativa para los funcionarios del GAD parroquial de Eugenio Espejo.	Al menos el 80% del personal administrativo del GAD parroquial asistirán a la capacitación dentro del segundo trimestre del año	-Registro de asistencia -Evidencias fotográficas -Materiales físicos	La gestión administrativa ascendió a un 90% de productividad.
Desarrollar una matriz metodológica de trabajo para los miembros del GAD parroquial de Eugenio Espejo	Se ha incrementado en un 80% el nivel de participación de los miembros de GAD parroquial en el Tercer trimestre del año	-Documento de la matriz de trabajo -Evidencias Fotográficas	Los miembros del GAD parroquial aprueban la metodología de trabajo
Ejecutar la nueva metodología de trabajo para los miembros del GAD parroquial de Eugenio Espejo	Al finalizar el proyecto en el cuarto trimestre del año el personal administrativo del GAD parroquial mejora en un 80% su gestión.	-Evidencias fotográficas	Los miembros del GAD parroquial ponen en práctica la metodología de trabajo.
ACTIVIDADES			
1.1. Planificación del taller de capacitación en gestión		-Informe del taller de capacitación	Los directivos del GAD parroquial de rural de Eugenio Espejo se involucran en el desarrollo de las actividades del proyecto
1.2. Ejecución de los talleres de capacitación en gestión administrativa		-Registro de asistencia -Fotografías	
2.1. Diseñar la matriz metodológica de trabajo		-Documento de la matriz metodológica de trabajo	
2.2. Implementar un orgánico funcional en el GAD parroquial		-Evidencias Digitales	

3.1. Seguimiento de la ejecución de la metodología de trabajo		-Evidencias Digitales
3.2. Evaluación de la metodología de trabajo		-Evidencias Digitales

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Meses												% valorado de cada actividad	Responsable	Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.1. Planificación del taller de capacitación en gestión														15%		\$100
1.2. Ejecución de los talleres de capacitación en gestión administrativa														20%		\$200
2.1. Diseñar la matriz metodológica de trabajo														20%		\$800
2.2. Implementar un orgánico funcional en el GAD parroquial														20%		\$200
3.1. Seguimiento de la ejecución de la metodología de trabajo														10%		\$300
3.2. Evaluación de la metodología de trabajo														15%		\$500
													100%	Subtotal	\$2,100	
														Imprevistos 10%	\$210	
														Total	\$2,310	

7. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Material Físico Informativo	Entrega del proyecto y cronograma de actividades al GAD parroquial de Eugenio Espejo	-Documento físico
Difusión en medios locales y digitales	Socialización y difusión del proyecto en medios digitales	-Comunicados en prensa -Cuñas radiales

Director del Proyecto
C.C:

PRESIDENTE DEL GAD

TESORERO DEL GAD

**PROYECTO DE GESTIÓN ECONOMICA PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL
DE EUGENIO ESPEJO**

1. TÍTULO DEL PROYECTO

“Expandiendo raíces” es un proyecto económico de implementación de convenios de cooperación interinstitucional, que busca afianzar socios estratégicos para sustentar proyectos sociales.

2. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	GAD Parroquial de Eugenio Espejo
CANTÓN:	Otavalo
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de Eugenio Espejo
Fecha de presentación:	Enero 2021
Fechas inicio:	Marzo 2021
Fecha de finalización	Julio 2021
Director del proyecto:	Ing. Desarrollo Social
Co-Director del proyecto	Encargado de la planificación y ejecución de proyectos del GAD parroquial
Presupuesto:	Tentativo
Área del proyecto	Administración Publica

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	Eugenio Espejo
Lugar:	GAD Parroquial

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
-	-	Director del proyecto	-	Ing. en Gestión y Desarrollo social	-	-	20

-	-	Co-director del proyecto	-	Ing. en Gestión y desarrollo social	-	-	20
---	---	--------------------------	---	-------------------------------------	---	---	----

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

La gestión económica en el GAD parroquial, se ve afectada por la reducción presupuestaria por la pandemia de covid-19 desde principios del 2020:

“Hasta agosto las transferencias directas del Gobierno Central para los GAD cayeron en un promedio de 20%, según el Ministerio de Finanzas. Al inicio de 2020 estaban previstas transferencias por USD 3.428 millones para las prefecturas, las alcaldías y las juntas parroquiales, según el Ministerio de Finanzas. Pero, con las nuevas estimaciones (que se realizan cada cuatro meses), debido la caída de ingresos los GAD recibirán del Gobierno Central unos USD 2.742 millones en 2020, el equivalente al 10,1% del nuevo Presupuesto del Estado” (Torres, 2020).

Las reducciones presupuestarias, causan grandes daños al desarrollo social, desde las provincias, municipios y juntas parroquiales, ya que no se da una atención necesaria a los programas, proyectos y obras; estas y otras presiones producen el aumento de necesidades insatisfechas en la población.

Según las encuestas y las entrevistas realizadas, no hay un gran accionar en este nivel de gestión debido a la falta de conocimientos en los directivos en materia de gestión económica. La gestión económica se considera como disciplina la cual se encarga de gestionar, organizar y administrar correctamente los recursos obtenidos de forma que se pueda concluir y concretar los proyectos dentro del tiempo estimado y de acorde a la cantidad de presupuesto disponible en las arcas (Prado, 2009). Como se observa la gestión económica se enfoca en la correcta administración de los recursos, esta va desde obtención, manejo y la correcta difusión de resultados, cuando una entidad del sector público es asignada con una determinada cantidad de dinero para su funcionamiento es porque está previamente presentado un Plan Operativo Anual (POA), con esto se garantiza que el dinero asignado va a ser utilizado en obras para la zona de afectación de la institución.

3.2. Contextualización del problema

El problema se enfoca en la reducción presupuestaria debido a la crisis económica por la pandemia de covid 19, que no da cabida para cubrir a las necesidades sociales que mantiene la parroquia, por lo que se quiere impulsar la autogestión, vinculando este proyecto con nuevas estrategias mediante convenios de cooperación interinstitucional con GADs, instituciones privadas y sociales sin fines de lucro.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

El proyecto propuesto tiene como importancia en el margen de estrategia viable e integral de desarrollo, mejorar el progreso económico institucional dado que impulsa a generar

y fortalecer vínculos de calidad, y durabilidad entre organismos no gubernamentales y privados con el GAD Parroquial. Favoreciendo al intercambio y obtención de mecanismos, y procesos de gestión económica.

Si los proyectos planificados o el presupuesto no son suficientes para su culminación, se entiende que la gestión económica consiste en la búsqueda del dinero faltante para la terminación de las obras planificadas.

Así el presente trabajo fortalecerá la capacidad de optimizar la calidad de servicios de la junta parroquial, funcionando con mayor efectividad. Conduciendo al crecimiento y mejora de la calidad de vida de la población.

4.2. Beneficiarios directos:

GAD parroquial

Población

4.3. Beneficiarios indirectos:

Gobierno central

Gobiernos seccionales

ONGs

Instituciones privadas

4.4. Impactos

Ámbito Económico

El presente proyecto tiene como impacto directo en el ámbito económico en medida que, al entablar socios estratégicos por convenios de cooperación interinstitucional, se logra obtener recursos, mismo que ayudan a optimizar y sostener la capacidad financiera de la institución.

Del mismo modo favorece a la distribución viable, eficiente y equitativa de los recursos, de tal manera que se beneficien los ámbitos cultural, social, tecnológico y administrativo. Puesto a que al tener los medios necesarios ya sean financieros, humanos o tecnológicos, se dará un mayor alcance en mejora de las falencias y funcionamiento institucional.

Ámbito Político

La creación y formalización de convenios de cooperación interinstitucional, también tiene alcance en el ámbito político, ya que permite al GAD parroquial consolidar los lazos y fortalecer las relaciones con los socios estratégicos.

5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Garantizar la sostenibilidad de la gestión económica para el cumplimiento de los objetivos del GAD parroquial rural de Eugenio Espejo			
PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto): Articular convenios de cooperación institucional para la coordinación de acciones que mejoren la gestión económica del GAD parroquial de Eugenio Espejo	Al finalizar el proyecto, se ha articulado y coordinado acciones de cooperación interinstitucional en un 90 %, en un periodo de seis meses	-Informes de la validación de convenios -Actas de Convenios firmados	El GAD parroquial logra disponer de recursos para la función de las operaciones
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
Implementar de proceso de capacitación sobre gestión económica	Hasta finales del mes de abril del 2021, se realizado 1 capacitación de gestión económica	-Registro de asistencia a capacitación -Documento de convenio acordado -Registro fotográfico	Los procesos internos en la gestión económica han mejorado en un 90%
Establecer socios estratégicos, para la sustentación de proyectos sociales	Hasta finales del mes de mayo del 2021, se han establecido 5 socios estratégicos	-Invitaciones -Registro de instituciones -Fotos -Informe de reuniones realizadas -Actas de convenios -Proyectos sociales aprobados	Los directivos de las instituciones acogen la propuesta
Ejecutar convenios de cooperación interinstitucional	Para finales del mes de julio del 2021 se han firmado el 90% de convenios	-Actas de convenios firmados -Fotografías -Registro de asistencia a evento	El GAD parroquial de Eugenio Espejo y las instituciones públicas, privadas y ONGs validan y aceptan los convenios
ACTIVIDADES			

1.1. Firma de acuerdo convenio de capacitación de gestión económica		-Documento del convenio firmado -Registro fotográfico	Todos los actores a fines participan activamente en todas las actividades planificadas
1.2. Ejecución del taller de capacitación.		-Registro de asistencia -Registro de Fotografías	
2.1. Socialización de programas y/o proyectos con los organismos públicas, privadas, ONGs		-Invitaciones -Registro de firmas -Listado de instituciones invitadas -Registro fotográfico -Oficios a instituciones invitadas -Fotografías -Videos	
2.2. Identificación y definición de organismos cooperantes para la validación de convenios		-Registro de instituciones cooperantes -Listado de instituciones cooperantes -Oficios	
3.1. Elaboración y revisión documentaria de convenios		-Actas de convenios -Informe	
3.2. Firma de convenios		-Actas de convenios firmadas -Invitaciones -Registro de asistencia -Informe -Fotografías -Videos	

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Año 2021						% valorado de cada actividad	Responsable	Presupuesto
	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul			
1.1. Ejecución de los talleres de capacitación		x					15%		\$300

1.2. Evaluación y entrega de certificados			x				15%		\$100	
2.1. Socialización de proyectos sociales con los organismos públicas, privadas, ONGs				x			20%		\$300	
2.2. Identificación y definición de organismos cooperantes para la validación de convenios				x			15%		\$300	
3.1. Elaboración y revisión de convenios					x		15%		\$1.000	
3.2. Firma de convenios					x		20%		\$1.000	
							100%	Subtotal	\$3.000	
									Imprevistos 10%	\$ 300
									Total	\$ 3.300

7. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Desarrollar espacios de participación online por la plataforma Google Meets	Espacio de socialización para brindar información del diseño del proyecto de gestión económica	-Grabación de las reuniones -Invitaciones realizadas por correo electrónico
Documento en físico	Se realiza la entrega del proyecto a los Directivos del GAD Parroquial de Eugenio Espejo	-Fotografías de la entrega -Proyecto de gestión económica

Director del Proyecto
GAD C.C:

PRESIDENTE DEL GAD

TESORERO DEL

8. ANEXOS
Ninguno

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Finalizado con el análisis de investigación en los niveles de gestión administrativa, económica y socio-cultural del GAD Parroquial Rural de Eugenio Espejo, ha permitido conocer sobre la gestión que han desempeñado la junta parroquial en el periodo 2019- 2020, así como medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, para la elaboración de alternativas de solución.
- Se diagnosticó la actual forma de funcionamiento del GAD parroquial en el manejo de los niveles de gestión, utilizando instrumentos como: la entrevista que se aplicó a miembros de la junta directiva de la parroquia, de misma manera se aplicó la encuesta a ciento disíentete persona entre hombres y mujeres mayores de 18 años de la población parroquial, enfocada en tres aspectos sobre los niveles de gestión anteriormente mencionados. Como resultado se pudo evidenciar que, en los aspectos administrativos, económicos y socioculturales existe un porcentaje mayor en cuanto a la valoración regular, reflejando que hay cierta aceptación pero que cumple con la perspectiva poblacional en cuanto a la gestión realizada por la junta parroquial. A través de las entrevistas se pudo identificar la falta de formación académica, como causa de incumplir a cabalidad son sus funciones y tareas.
- Se puede concluir que el aspecto económico es el más deteriorado desde la perspectiva de los habitantes, ya que no se han percibido iniciativas que hayan generado algún ingreso económico adicional por parte de ONGs, entidades no gubernamentales o entidades gubernamentales, por ello se pretende establecer alianzas que fortalecerán la capacidad de optimizar la calidad de servicios de la junta parroquial.
- La investigación sobre la base de los resultados, que determinan una necesidad de intervención, ha planteado tres propuestas, diseñadas con enfoque de marco lógico, así: a) Generar un proyecto sociocultural para el fortalecimiento del desarrollo local mediante la implementación de actividades; b) Generar un proyecto para el fortalecimiento de la gestión administrativa en el GAD Parroquial de Eugenio Espejo; c) Articular convenios de cooperación institucional para la coordinación de acciones que mejoren la gestión económica del GAD parroquial de Eugenio Espejo. Estos documentos propiciarán el fortalecimiento de las debilidades que presentan las distintas unidades de análisis.
- Una vez aprobado los proyectos se debe evaluar que fuente de financiamiento es la adecuada para la realización de lo planteado, con el fin de que las cotizaciones estén acorde al objetivo propuesto.
- Se puede concluir que el nivel de aceptación de la población en cuanto a la propuesta va hacer el más adecuado, ya que, se socializará de manera continua, además que, contribuirá a un mejor desarrollo de los niveles de gestión del GAD parroquial rural de Eugenio Espejo.

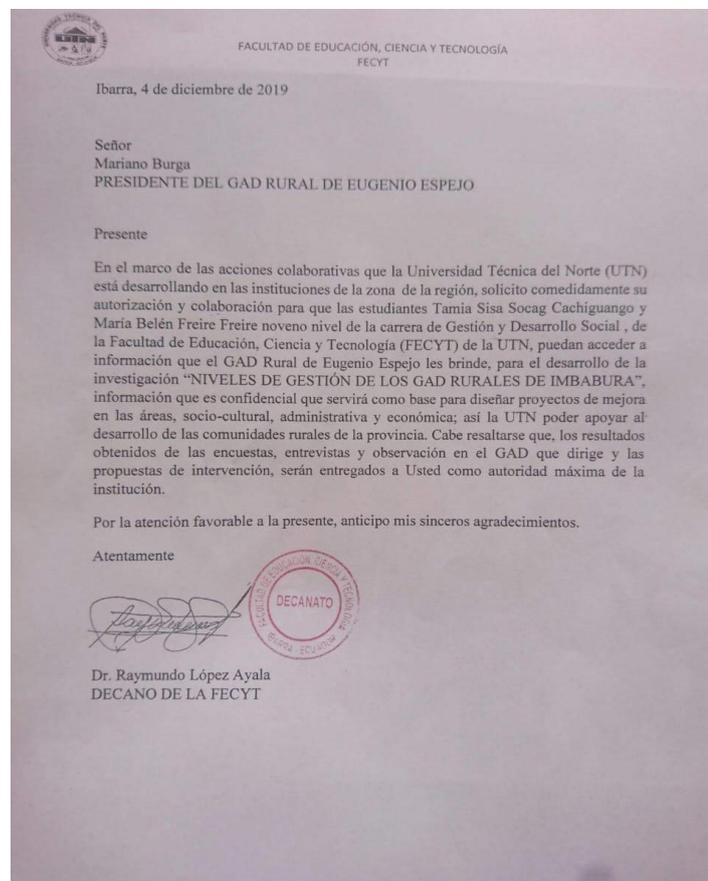
Recomendaciones

- Las autoridades del GAD Parroquial Rural de Eugenio Espejo, identifiquen y conozcan las debilidades en cuanto a las áreas gestión administrativa, económica y socio- cultural, para contrarrestar sus falencias y posteriormente convertirlas en fortalezas; o para tal efecto continuar potencializando su desempeño institucional.
- Las autoridades y dirigentes del GAD Parroquial Rural de Eugenio Espejo, se involucren y acojan las actividades planteadas en los proyectos propuestos para mejorar los distintos niveles de gestión, para mantener la sostenibilidad en la parroquia, ya que, la investigación, muestra la situación por la que atraviesa.
- Las autoridades seccionales e instituciones, acojan este diagnóstico de los niveles de gestión como un aporte inclusivo dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como también los modelos de proyectos para fortalecer la gestión interna en sus cuerpos organizativos.
- Propiciar un plan piloto para realizar un seguimiento cada seis meses, a fin de conocer si es favorable el nivel de satisfacción en la población o beneficiarios de acuerdo a los proyectos planteados en cada nivel de gestión, el cual permita ir incluyendo sugerencias de mejora hasta un año.
- Financiarse de los convenios de cooperación va hacer bastante positivo ya que el aspecto más débil es el económico por la dificultad de asignación de recursos por parte del Gobierno Central, por lo que para ello se pretende establecer alianzas con entidades que fortalecerán la capacidad de optimizar la calidad de servicios de la junta parroquial, fomenten el aspecto social e impulsen la reactivación económica de la parroquia.
- Implementar instrumentos de medición como encuestas, entrevistas, evoluciones diagnosticas en cuanto a la adaptación interna y externa de los proyectos en los beneficiarios o población.

ANEXOS



Reunión con los Directivos de la Junta Parroquial de Eugenio Espejo



Oficio para la Directiva del GAD parroquial rural de Eugenio Espejo

**ENCUESTA LA PARA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE EUGENIO
ESPEJO DEL CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA IMBABURA**

INSTRUCCIONES

- Marque con una x en el paréntesis y casillas, según corresponda su respuesta.
- Con la finalidad de garantizar la veracidad y confidencialidad de la información, la encuesta es anónima.

CUESTIONARIO

1. Sexo: Masculino () Femenino () Otro ()

Responda las siguientes preguntas relacionadas a la gestión del GAD parroquial, DESDE EL INICIO DE SUS FUNCIONES, de acuerdo a la escala planteada:

Pregunta	1 Muy mala	2 Mala	3 Regu lar	4 Buena	5 Muy buena
2. La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres) considera es:					
3. La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad, considera es:					
4. La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.), considera es:					
5. La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios) es:					
6. La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.) es:					
7. La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares), es:					
8. La organización en el GAD parroquial considera es:					
9. La atención en el GAD parroquial considera es:					
10. La calidad del personal administrativo del GAD parroquial es:					

GRACIAS

Encuesta para población de la parroquia rural de Eugenio espejo
del cantón Otavalo, provincia Imbabura.

BIBLIOGRAFÍA

- Contreras Orozco, L. (2010). La calidad en la gestión como factor de cambio institucional en las organizaciones gubernamentales del Estado de México. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200012
- Aguilar, A. (2020). Niveles de Gestión Sociocultural, Administrativo, Económico. (B. F. Tamia Socag, Entrevistador)
- Alba, J. R. (2009). *La cultura como estrategia de desarrollo*.
- Arias Galicia, F. (2001). *Administración de recursos humanos para el alto desempeño*. México: Editorial Trillas, S.A.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Borgues Machin, A. (2008). Diferencias y relaciones entre Gestión Cultural y Gestión Sociocultural. *Revista Digital de Gestión Cultural*, VIII.
- Borja, R. (2016). *La participación ciudadana en el Ecuador*. Quito: Mariscal.
- Burga, M. (2020). Niveles de Gestión Sociocultural, Administrativo, Económico. (B. F. Tamia Socag, Entrevistador)
- Carrión, D. (2016). *El uso de las TICs en el GAD municipal de Loja y su incidencia en los procesos de gestión pública*.
- Casal, J. (2014). *Manual de atención a clientes y usuarios*. Barcelona: Profit Editorial.
- Castro Triviño, A. C. (2019). *Perspectiva para la mejora del servicio al cliente en las empresas públicas de la ciudad de Guayaquil*. Obtenido de Repositorio Institucional U. Politécnica Salesiana: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17454/1/UPS-GT002690.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- COOTAD. (2010). *Art. 63. Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- COOTAD. (2010). *Art.65. Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial (2010).
- CPCCS - Ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social, Art. 5 (2009). Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Ley-OrgCPCCS.pdf>
- CPCCS. (2010). *Art.1*. Quito.

- Crespo Ortíz , S. (2017). Análisis sobre la organización territorial y la descentralización del estado, modelos de descentralización voluntario y obligatorio 1998 y 2008. *En Giz*.
- Dueñas, F. (2014). *Niveles de gestión de una organización*. Obtenido de <https://blog.acsendo.com/los-niveles-de-gestion-en-una-organizacion/>
- Espejel, J. (2013). Estado y administración pública. (Universidad Autónoma del Estado de México, Ed.) *Revista académica Ciencia Ergo*, 12(2), 143 - 148.
- Felcman, I. L. (2016). Nuevos modelos de gestión pública: Tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del “big bang paradigmático” Aportes para reflexionar sobre el destino de la gestión pública después de la crisis financiera global de 2008. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 117-131. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8862/1/RFLACSO-EPP6-06-Felcman.pdf>
- Fernández A., C. A., & Miñambres P., P. (2001). Indicadores para la gestión económica de la calidad total en empresas de suministros básicos. España: Universidad de; Publicaciones, Servicio de León.
- GAD Loja. (2014). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Loja*. Loja. Obtenido de Loja para todos .
- GAD. (2015). *Documentos de respaldo de la elaboración de los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados*. Ecuador. Obtenido de <http://app.sni.gob.ec/visorseguimientounido/DescargaGAD/provincia.php>.
- GAD Eugenio Espejo. (2015-2019). *Actualización Plan de Ordenamiento Territorial*. Otavalo. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1060013670001_PDOT%20EUGENIO%20ESPEJO_30-10-2015_12-46-42.pdf
- GAD Parroquial Rural de Eugenio Espejo. (2020-2023). *PDOT- Parroquia Rural Eugenio Espejo*. Obtenido de <https://gadeugenioespejo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/PDOT-Eugenio-Espejo-2020-2023-Julio-Final-1.pdf>
- Gamboa Altamirano, C. (2017). *La gestión administrativa y financiera en la optimización de recursos del*. Obtenido de Repositorio UTA: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26205/1/T4088i.pdf>
- García, E. (2007). *El abuso del derecho*. Recuperado el 10 de enero de 2016, de <http://www.garridorengifo.com/bienvenidos/doc/El%20Abuso%20del%20Derecho.pdf>
- Gavilán, B., Guezuraga, N., & Beitia, P. (2008). *Guía básica para la gestión económico-financiera en organizaciones no lucrativas*. Berekintza. Obtenido de https://www.solucionesong.org/ficheros/4c74d8a305f94/guia_gestion_economica_financiera_ONLs_Bizkaia.pdf

- Gómez, H. B. (2013). El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados. *FORO Revista de Derecho*, 2.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación* ((3ª ed) ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., & Medoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES.
- IAEN, I. d. (2017). *Desafíos de la gestión pública del Ecuador*. Obtenido de <https://www.iaen.edu.ec/2017/11/17/laciudadania-planteo-desafios-para-la-gestion-publica-en-el-ecuador>
- INVADIV. (2010). *El análisis de datos mediante procedimientos informáticos*. Córdova.
- Machado, M. I. (2021). *La lucha contra la Corrupción en Ecuador, ¿Se mantiene en época de emergencia sanitaria?* Obtenido de <https://bit.ly/3bh1vc>
- Morte, A. I. (2015). *Las relaciones intergubernamentales en la descentralización de Ecuador*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ñañez, O. (2017). *Gestión administrativa en las Municipalidades de Azángaro y Chocos*. Lima: Escuela de Posgrado-Universidad César Vallejo.
- Oleas, D. (2017). *Alianzas público-privadas y desarrollo territorial* (Primera ed.). (CONGOPE, & ABYA-YALA, Edits.) Quito: Incidencia Pública Ecuador. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57078.pdf>
- OTI. (2021). Ecuador escala una posición en el Índice de Percepción de la Corrupción 2020 elaborado por Transparencia Internacional. *Organización de Transparencia Internacional(09)*. Obtenido de <https://bit.ly/3y21qPF>
- Posso, M. (2011). *Proyectos, Tesis, Marco Lógico. Planes e informes de investigación*. Ibarra: Posso Yépez, Miguel Ángel.
- Posso, M. (2013). *Proyectos, tesis y marco lógico*. Ibarra.
- Reglamento del código orgánico de de planificación y finanzas públicas (2014).
- Rodríguez, E., & Bermeco, O. (2012). *Diseño de un modelo de gestión administrativa para los negocios de tipo comercial de la Comuna Valdivia, cantón Santa Elena, año 2012*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Romero, X. A. (2015). La contribución de los modelos de gestión participativos en el desarrollo de los gobiernos municipales. *Revista ECA Sinergia*, 126.
- Secretaría técnica del sistema nacional de calificaciones y capacitación profesional. (2016). *Plan Operativo Anual*. Quito.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

- Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *Nuevo sistema de transferencias a favor de los gad*. Quito: El Telégrafo EP.
- SEMPLADES. (2015). *Manual de usuario SIGAD - Modulo PDOT*. Quito: versión 2.0. Obtenido de <http://www.plnificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>
- Solís, E. A. (2014). *El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del cantón San Pedro de Pelileo*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Torres D., H. (2008). *Políticas públicas, territorios y localidades*. Quito: Abya Ayala.
- Torres, W. (20 de agosto de 2020). El Presupuesto se redujo 24% y hay recortes para gobiernos seccionales. *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/recortes-asignaciones-gobiernos-seccionales/>
- Vázquez, M. C. (2015). La descentralización: Un camino al desarrollo territorial. En D. Martínez, & P. Clark, *DESARROLLO TERRITORIAL EN ECUADOR* (pág. 61). Quito: Ediciones Abya-Yala.